



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD. N°40:

SESIÓN ORDINARIA N°40/2008.-

En Osorno, a 21 de Octubre de 2008, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°39 de fecha 14 de Octubre del 2008.

ORD.N°1203, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JOSÉ HERIBERTO OYARZO ULLOA.

ORD. N°267 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de SALÓN DE BAILE O DISCOTECA a nombre del señor VÍCTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON.

ORD. N°230, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos. (Antecedente entregado el martes 14 de Octubre del presente año).

ORD.DID.N°1210, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

Centro de padres y Apoderado Escuela Emprender.	- Ord. N°229 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria para los referidos aportes. (Antecedente entregado el
Agrupación Servicio Social y Comunitario Pastores	
Evangélicos Osorno.	



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra. Club Deportivo de Montaña Amun Newen.	martes 14 de Octubre del presente año).
Asociación de Funcionarios Municipales Osorno.	- Ord. N°231 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria para el referido aporte. (Antecedente entregado el martes 14 de Octubre del presente año).

ORD. N° 1219, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato terreno ubicado en calle 12 de octubre de la población Quinto Centenario, a las Religiosas Siervas de Jesús.

ORD. N°228 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato zona de equipamiento ubicado en la Población Ambrosio O'Higgins – Osorno.

ORD. N°1211 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. MAT: Exposición sobre el proceso de intervención del Programa Línea Atención a campamentos del Serviu, a cargo del señor Luís Gómez, Secretario Técnico Regional y representantes de beneficios del programa.

E-MAIL. D.A.F. DE FECHA 21.10.2008. MAT.: Análisis del Proyecto del Presupuesto área Salud Municipal 2009.

ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

3125



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 07 de Octubre del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°38 de fecha 07 de Octubre del 2008.

ACUERDO N°1.027.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°1203, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JOSÉ HERIBERTO OYARZO ULLOA.

Se integra a la Mesa el señor Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Domingo Ortega, da lectura al «ORD.N°1203, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003. Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 15 de Octubre del 2008. DE : JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.

3126



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

FV-5962-3	JOSE HERIBERTO OYARZO ULLOA	2001-2002- 2003-2004- 2005-2006- 2007.	\$256718.-	\$135.544.-
-----------	--------------------------------------	---	------------	-------------

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Transacción Extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JOSE HERIBERTO OYARZO ULLOA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1203 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Octubre de 2008, respecto del vehículo placa patente FV-5962-3.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.028.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°267 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de SALÓN DE BAILE O DISCOTECA a nombre del señor VÍCTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON.

Se integra a la Mesa la señorita María Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Lucy Díaz da lectura al ««ORD.N°267 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602.- del 25.03.1999. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Octubre de 2008. DE: JEFE RENTAS Y FINANZAS. A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 65 letra “n” de la Ley N°19.602.-, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

**Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo**

1.- Solicitud de otorgamiento de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON, RUT.: 13.119.093-K para local ubicado en calle PORTALES N°618.

CUENTA CON:

- Informe Dirección de Obras Municipales N°709 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°414 de fecha 05.10.2008., favorable.
- ORD.N°216 del 07.10.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON.
- Resolución Sanitaria N°116 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente, LUCY DIAZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON, RUT.: 13.119.093-K para local ubicado en calle PORTALES N°618. Cuenta con: Informe Dirección de Obras Municipales N°709 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°414 de fecha 05.10.2008., favorable; ORD.N°216 del 07.10.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de vecinos; Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON, Resolución Sanitaria N°116 del Servicio de Salud. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°267 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 15 de Octubre del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.029.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°230, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspasos en gastos. (Antecedente entregado el martes 14 de Octubre del presente año).

Se integra a la mesa don Rolando Pailapichun, Director de Administración y Finanzas(S).

El señor Pailapichun da lectura al «Ord. N°230 D.A.F. ANT.: ORD. N°183 DEL 19.08.2008 D.A.F. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2008. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

22.06	Mantenimiento y Reparación.	3.000.-
		M\$ 3.000.-

B) A GASTOS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

29.05.001	Máquinas y equipos	1.000.-
29.05.999	Otras.	400.-
34.07	Deuda flotante	1.600.-
		M\$ 3.000.-

Justificación:

29.05.001 y 29.05.999 : Solicitado por el Depto. Operaciones para la adquisición de 1 Tecele con su respectiva Mordaza, con un valor aprox. de \$300.000.- para tensar líneas aéreas que son sustraídas o cortadas principalmente en alumbrado público y para trabajos con vehículos municipales. Demás presupuesto se asignó para compras de máquinas y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

equipos menores para funcionamiento que no forman parte de un proyecto de inversión.

34.07 : Se requieren recursos para completar Aporte que se otorgó al “Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas”, por la cantidad de \$3.330.000.- que inicialmente se consideró que la cuenta tenía un saldo de \$1.600.000.- pero su saldo era de \$1.600.-, por lo tanto en la actualidad tienen un saldo de \$1.730.000.- disponibles más la cantidad que se está requiriendo \$1.600.000.- totaliza la suma de \$3.330.000.- de tal forma de contar con los recursos necesarios para la entrega del Aporte. Además adjuntamos “Autorización” del Sr. Ricardo Hevia Hott donde aprueba que el Comité instale en forma subterránea tubos de PVC para el traslado de agua máxima a un metro a la orilla del cerco del camino público existente al interior del campo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)».

SEÑOR ALCALDE: “ Aquí abría que destacar el aporte al “Comité de Agua Potable Rural Las Quemadas”, y a la generosidad y a la buena voluntad que tuvo el agricultor don Ricardo Hevia Hott, que permitió pasar por su previo la tubería, lo que no ocurre muchas veces con otros propietarios”.

CONCEJALA HENKES: " Bueno hable con don Ricardo para que esto se pudiera realizar”.

SEÑOR ALCALDE: “ Habría que enviarle una nota en agradecimiento por el aporte de buena voluntad que tuvo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de enviarle una carta de agradecimiento al señor Ricardo Hevia Hott, por la voluntad que ha tenido, en facilitar que la tubería pase por su predio.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.030.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su ordinario N°230 de fecha 14 de Octubre de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.031.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.DID.N°1210, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

Centro de padres y Apoderado Escuela Emprender. Agrupación Servicio Social y Comunitario Pastores Evangélicos Osorno. Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra. Club deportivo de montaña Amun Newen.	- Ord. N°229 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria para los referidos aportes. (Antecedente entregado el martes 14 de Octubre del presente año).
Asociación de Funcionarios Municipales Osorno.	- Ord. N°231 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable

3131



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	Concejo para modificación presupuestaria para el referido aporte. (Antecedente entregado el martes 14 de Octubre del presente año).
--	---

El señor Pailapichun da lectura al «Ord. N°229 D.A.F. ANT.: ORD. N°955 DEL 03.09.2008 DIDECO. ORD. N°1.076 DEL 10.10.2008 DICECO. MAT.: SOLICITA INFORMA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2008. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

A través del presente documento me permito remitir disponibilidad presupuestaria para someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria para la autorización respectiva:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

23.01.004	Desahucios e indemnizaciones	8.420.-
		M\$ 8.420.-

B) A GASTOS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

24.01.006.067	Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender	200.-
24.01.006.068	Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno.	7.000.-
24.01.006.069	Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra.	1000.-
24.01.006.070	Club Deportivo de Montaña Amún Newen.	220.-
		M\$ 8.420.-

Justificación:

3132



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Solicitudes de Aporte requerido por el Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord. N°955 de fecha 03 de Septiembre de 2008 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender, N°1.076 de fecha 10 de Octubre de 2008 a la Agrupación de Pastores Evangélicos, los antecedentes de las demás peticiones requeridas serán entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)”.

SEÑOR TEJEDA: “ Quiero complementar la información entregada, en términos de lo que es el informe jurídico respectivo para poder aprobar los aportes, el cual la Dirección de Asesoría Jurídica remitió el informe N°34-J de fecha 17 de octubre del 2008, que hace una relación de todos los aportes de cada una de las instituciones que acaba de nombrar don Rolando y dice lo siguiente:

1.- Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender:

Cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Se encuentra inscrita en el Registro de entidades receptoras de fondos públicos y en el Registro Municipal, según consta del certificado N°210-2008.

Tiene su personalidad jurídica vigente y, no presenta rendición de cuenta pendiente, según consta en el certificado N°538 del jefe del Depto. de Contabilidad de 05.08.2008.

Fines Específicos: Aportar con la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos), para el financiamiento parcial de arriendo de bus para traslado de alumnos a la ciudad de Temuco.

2.- Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos de Osorno:

La declaración suscrita ante ministro de Fe no aparece suscrita por el señor Secretario Municipal, lo que deberá subsanarse.

3133



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Presentan certificado de inscripción en el Registro Municipal vigente, según certificado N°811-2008, de 09 de septiembre de 2008.

Presentan certificado de personalidad jurídica vigente.

Presentan certificado del departamento de Contabilidad y Presupuesto N° 544, de fecha 06.08.2008, que da cuenta que la organización no tiene rendición de cuenta pendiente.

Cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Fines Específicos: Aportar con la suma de \$7.000.000 (siete millones de pesos), para colaborar en el pago de: Honorarios cantante Internacional; arriendo de gimnasio; arriendo amplificación; arriendo tarima; Publicidad gráfica y virtual; Publicidad Radial; Movilización; todo ello enmarcado dentro de actividades de celebración de la Fe Evangélica.

Debe hacerse presente que el proyecto contempla un aporte de \$434.630 destinado a “producción general”, el que no cumple con la característica de tratarse de fines específicas, por lo que dicho ítem no podrá ser considerado para efectos del aporte y posterior rendición.

Es decir, que los \$7.000.000.- se le tendría que restar \$434.630.- por lo que quedaría el aporte en \$6.565.370.-

3.- Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra:

Presentan certificado de inscripción en el Registro Municipal vigente, según certificado N°797-2008, de 24.07.2008.

Presentan certificado de personalidad jurídica vigente, según consta del certificado N°537 emitido por el señor Secretario Municipal, de fecha 25.08.2008.

Presentan certificado N°557, emitido por Contabilidad, de fecha 25.08.2008, que da cuenta que la organización no tiene rendición de cuenta pendiente.

Cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Fines Específicos: Aportar con la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos), para financiar la adquisición de Equipamiento electrónico (dos parlantes 125 w; micrófono de mano y consola 10 nic+4 st 3 aux fx



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

MU2442FX Phonic) y la adquisición de indumentaria según cotización que adjuntan.

4. - Club de Montaña Amun Newen:

Presentan certificado de inscripción en el Registro Municipal vigente, según certificado N°111-2008, de 23 de Mayo de 2008.

Presentan certificado de personalidad jurídica vigente, según consta del certificado N°284 emitido por el señor Secretario Municipal, de fecha 11.06.2008.

Presentan certificado N°280, emitido por Contabilidad, de fecha 09.06.2008, que da cuenta que la organización no tiene rendición de cuenta pendiente.

Cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Fines Específicos: Aportar con la suma de \$220.000, para solventar gastos de instructor para la acreditación de 4 integrantes como jueces de esquí de montaña. La institución colabora permanentemente con las unidades municipales y, trabaja con menores de los establecimientos educacionales del DAEM.

Por lo tanto, se procedería de acuerdo al informe jurídico hacer los aportes, con la salvedad de los \$434.630.- que hay que descontar al aporte del Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos de Osorno”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°229 de fecha 14 de octubre del 2008, para el financiamiento de los aportes al Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender, Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos Osorno, Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra y Club Deportivo de Montaña Amún Newen. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en los Ordinarios N°955 de fecha 03 de septiembre del 2008, y N°1076 de fecha 10 de octubre de 2008, ambas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

3135



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°1.032.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte al Centro de Padres y Apoderados Escuela Emprender, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar el arriendo de un bus para trasladar a los alumnos a la ciudad de Temuco; conforme al Informe N°34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.033.-

CONCEJAL GOÑI: " Presidente tengo una inquietud, porque tengo entendido que con respecto a los pueblos originarios hay una distinción entre los que son los Mapuches y los Huilliches, eso es lo que tengo entendido y el espacio territorial de la etnia Huilliche está concentrado en la región de Los Ríos y la región de Los Lagos; entonces, no sé si Temuco sea la cuna de la cultura Huilliche; por eso simplemente es una reflexión, porque esto no es mi área, pero lo que uno tiene entendido la cultura Huilliche es de acá, es solamente una inquietud histórica".

CONCEJAL MELLA : " Yo parto de la base que son todos mapuches, ahora las distinciones son Huilliches, Pehuenches, Picunches".

CONCEJAL GOÑI: " No quiero armar una polémica, lo único que me gustaría es que para efecto de curiosidad mía, y de mi curiosidad intelectual es que si me pudieran hacer llegar, a lo mejor el señor Peralta, porque si estamos hablando de intercultural hay que ser prodigio en el tema; entonces, es solamente para salir de una inquietud".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ Le vamos a pedir a don Gabriel Peralta que nos ilustre referente al tema Mapuche Huilliche, Picunche y Pehuenches. A lo mejor don José Luís Muñoz puede saber un poco más ya que trabajaste en la CONADI”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo Presidente que sería bueno que se converse con el monitor intercultural porque lo que hay que apreciar, si que su intención es conocer derechamente la cultura Mapuche, que está dentro del proceso pedagógico, que se quiere desarrollar el marco de este proyecto, porque de ahí depende mucho cuál es el interés o cual es el objetivo que se pretende con esta gira. Yo siento que hay que conversar directamente con el monitor quien tiene claro cual es el interés, el objetivo de este aporte”.

SEÑOR ALCALDE: “ Ahora vendría el aporte para la Agrupación Servicio Social y Comunitario Pastores Evangélicos Osorno. Va hacer el mes de los pastores evangélicos, y realizan una serie de actividades y va culminar para lo que están solicitando estos recursos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte a la Agrupación Servicio Social y Comunitario Pastores Evangélicos Osorno, por un monto de \$6.565.370.- (seis millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos setenta pesos), para financiar el pago de Honorarios cantante Internacional; arriendo de gimnasio; arriendo amplificación; arriendo tarima; Publicidad gráfica y virtual; Publicidad Radial; Movilización; todo ello enmarcado dentro de actividades de celebración de la Fe Evangélica; conforme al Informe N°34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.034.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte al Conjunto Folclórico Armonías de mi Tierra, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para financiar la adquisición de Equipamiento electrónico (dos parlantes 125 w; micrófono de mano y consola 10 nic+4 st 3 aux fx MU2442FX Phonic) y la adquisición de indumentaria; conforme al Informe N°34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.035.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte al Club de Montaña Amun Newen, por un monto de \$220.000.- (doscientos veinte mil de pesos), para financiar los gastos de instructor para la acreditación de 4 integrantes como jueces de esquí de montaña; conforme al Informe N°34-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.036.-

SEÑOR ALCALDE: “ Continuamos con el aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales de Osorno”.

El señor Pailapichun da lectura al «ORD.231 D.A.F. ANT.: ORD. N°1200 DEL 14.10.08 DIDECO. MAT.: INFORMA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. OSORNO, 14 DE OCTUBRE DE 2008. DE.

3138



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S). A: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

A través del presente documento me permito remitir disponibilidad presupuestaria para someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria para la autorización respectiva:

A) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE: SUB.ITEM.ASIG.

08.02	Multas y sanciones pecuniarias	2.200.-
		M\$ 2.200.-

B) A GASTOS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

24.01.006.065	Asociación de Funcionarios Municipales Osorno.	2.200.-
		M\$ 2.200.-

Justificación:

Solicitado por el Director de Desarrollo Comunitario a través del Ord. N°1200 del 14 de Octubre de 2008 para la ejecución del Proyecto denominado “Commemoración Día del Funcionario Municipal”

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHUN CALFULAF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, en su Ordinario N°231 de fecha 14 de octubre del 2008, para el financiamiento del aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales Osorno. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1200 de fecha 14 de octubre de 2008, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3139



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.037.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar un aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales Osorno por un monto de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), para financiar gastos de la celebración de la semana del funcionario Municipal; conforme al Informe N°33-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 16 de octubre del 2008. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en ordinario N°1210 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 15 de octubre del 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.038.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N° 1219, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato terreno ubicado en calle 12 de octubre de la población Quinto Centenario, a las Religiosas Siervas de Jesús.

SEÑOR TEJEDA: “ Las religiosas Siervas de Jesús, dirigieron una carta al señor Alcalde, solicitando la posibilidad de que el municipio les entregara en comodato el terreno ubicado en calle 12 de octubre entre la sede social de la población V Centenario y la Iglesia Católica que está en el sector y analizando la solicitud y la trayectoria de esta congregación religiosa, es que se accedió a pasar a Concejo, ya que ellas vienen desarrollando un trabajo social importante desde el año 2001 aproximadamente en la V Centenario, con un comedor abierto, además en su mismo carta mencionaron que tienen los recursos para poder financiar esta situación y realizado las consultas pertinentes a la Dirección de Asesoría Jurídica a

3140



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

través del ordinario N°111-C, que está en poder de cada uno de los señores Concejales, el cual establece que ese inmueble es de propiedad del Municipio, y está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, por lo tanto, se requiere el acuerdo del Concejo para entregar el comodato a la Congregación Siervas de Jesús, y el señor Alcalde propone pasar a acuerdo de Concejo por 10 años”.

SEÑOR ALCALDE: “ Es una bonita labor la que se hace ahí, me ha tocado visitarla e incluso estuvieron con las Damas Árabes trabajando, que hacen aportes en alimentos y le entregan a niñitos que están carentes de alimentación, por lo tanto, es una buena acción la que realizan ellas”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Los container dentro del plano de subdivisión, dónde quedan”.

SEÑOR TEJEDA: “Están instalados en el patio de la sede social”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ En el lote 6”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato a las Religiosa Siervas de Jesús, un terreno ubicado en calle 12 de octubre de la población Quinto Centenario, por un período de diez años. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el ordinario N°1219 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de octubre de 2008, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 1.039.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°228 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar en comodato zona de equipamiento ubicado en la Población Ambrosio O'Higgins – Osorno.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR TEJEDA: “ Corresponde a la solicitud desarrollada por el Sindicato de Transporte Escolar de Osorno, que está ocupando una sede ubicada en la población Ambrosio O’Higgins, alrededor de unos 5 años, aproximadamente, esta sede estaba en condiciones de total abandono, cuando se acercó el señor Jorge Klenner, Presidente del Sindicato, al Municipio, para poder utilizarla, se la facilitamos en conjunto con el SERVIU, porque la sede en esa época pertenecía al SERVIU, y se le facilitó para que la utilizaran, por lo tanto, ellos la repararon y desde hace 5 años el señor Klenner ha estado solicitando el comodato para este sindicato, no lo podíamos hacer efectivo, por cuanto no estaba en propiedad del Municipio, pero una vez que el SERVIU hizo los traspasos al Municipio de distintas zonas de equipamiento, ya podíamos acceder a esa solicitud, por lo tanto, consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del ordinario N°107-C del 02 de octubre del 2008, establece que ese inmueble se encuentra inscrito a nombre de esta corporación edilicia a fojas 3024, número 3057 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, durante el año 2008, y la sugerencia que se hace por parte del Alcalde, es que sean 4 años de entrega del comodato”.

SEÑOR ALCALDE: “El transporte escolar no tenía en donde estar y por muchos años tenían este problema, y con esto se le estaría legalizando una situación y no han tenido ningún problema con los vecinos”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato al Sindicato de Transporte Escolar de Osorno, una zona de equipamiento ubicado en la Población Ambrosio O’Higgins – Osorno, por un período de cuatro años. Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el ordinario N°228 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 10 de octubre de 2008, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 1.040.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

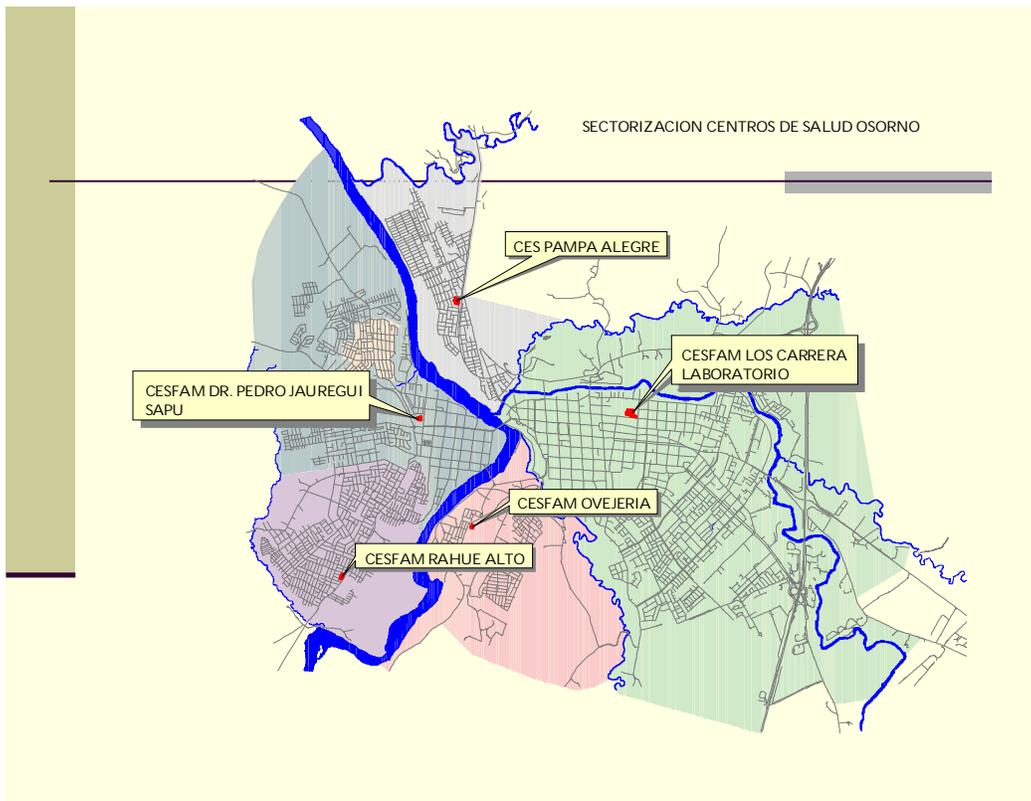
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

8º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. E-MAIL. D.A.F. DE FECHA 21.10.2008. MAT.: Análisis del Proyecto del Presupuesto área Salud Municipal 2009.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal, don Claudio Etcheverry, Jefe de Contabilidad del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: “ En realidad voy a dar términos generales del presupuesto porque en realidad las metas programáticas que son 188 aún no han llegado las áreas programáticas del Ministerio de Salud; entonces, no sabemos cuánto es el porcentaje de alcance que vamos a tener que llegar para el próximo año.

En términos generales ahí podemos apreciar los cinco centros de salud, que están ubicados estratégicamente dentro de la comuna de Osorno.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

La Misión de nosotros que fue hecha el año 1997, con todos los funcionarios de Salud, con las diferentes categorías donde tuvo participación desde el auxiliar de servicio hasta los directores de los centros de Salud, donde dice:

“Proveer de Atenciones de Salud, basadas preferentemente en acciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, al individuo, familia y comunidad, con énfasis prioritario en los beneficiarios del Sistema Público de Salud, estimulando modelos de Autocuidado, a través de un enfoque biosicosocial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

La atención de Salud deberá ser oportuna, considerando aspectos de equidad y calidad para el usuario.

La intersectorialidad y la coordinación Interniveles se consideran como factores deseables para el desarrollo de la Salud”

Esa es la misión que tiene el Departamento de Salud y los Centros de Salud Familiar.

Red Comunal Salud Municipal Osorno

Centro Familiar Pampa Alegre



3144



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Centro de Salud Marcelo Lopetegui



Centro de Salud pampa Alegre



Centro de Salud Rahue Alto



3145



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Centro de Salud Rahue Bajo ó Doctor Pedro Jáuregui



Red de Atención Primaria

5 CESFAM (Centros de Salud Familiar)
Laboratorio Comunal de Salud
2 Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Rahue Alto y Rahue Bajo.
Modulo de Atención Dental Incremental
Unidad de Rehabilitación Familiar y Comunitaria Comunal
2 Postas Rurales
3 Estaciones Médicos Rurales
Unidad de Abastecimiento Comunal

Y tenemos los dos comités que funcionan que son el Comité Viva Chile y el Comité Habilidades para la Vida.

Población Inscrita Centros de Salud Familiar

	2006	2007	2008	2009
Población Inscrita Validada FONASA	121.925	124.472	126.109	128.000

3146



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Cobertura Salud Municipal	83,81%	85,6%	86,0 %	87,99 %
Población masculina	46,58%	46,6 %	47,00 %	47,5 %
Población femenina	53,40%	53,30%	53,00 %	52,5 %

Total de Inscritos por clasificación FONASA Año 2008

Previsión	Total inscritos	%
Tramo A	69.701	55
Tramo B	37.869	30
Tramo C	10.585	8
Tramo D	7.954	6
Total Población	126.109	100

Podemos ver que el 55% de nuestra población está en el tramo A y B que significa que son de privados socio económicamente.

Como debemos atender a nuestros usuarios

Centrando la salud desde una perspectiva más amplia.

Complementando las acciones de recuperación, con las de promoción y fomento para una mejor salud de las personas y comunidades

Previnendo las enfermedades y anticipándonos al daño, trabajando los factores de riesgo.

Recuperando al enfermo, dentro del contexto que lo rodea.

Rehabilitando a los discapacitados ya sean físicos, sensoriales y / o mentales.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Queremos un modelo más humano y más cercano, más horizontal, Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.

Programas de Salud Vigentes:

Programa de Salud de la Mujer
Programa de Salud del Niño
Programa de Salud del Adolescente
Programa de Salud del Adulto
Programa de Salud del Adulto Mayor
Programa de Salud Bucal
Promoción de la Salud
Habilidades para la Vida

Y dentro de estos programas, obviamente que está todo el tema de la resolución de especialidades, donde se compran los servicios de diferentes servicios deficitarios en el hospital, por lo tanto, compramos nosotros que es oftalmología, eco tomografía, radiografía de tórax, y dental, prótesis, y altas dentales.

Y para terminar, y pasar a los números, como les decía dentro del Plan de Salud Comunal, van a ir los números, porque las áreas programáticas aún no nos llegan, las orientaciones.

“Nuestro gran desafío en el ámbito Sanitario es mantener y mejorar los logros alcanzados, enfrentar el envejecimiento de nuestra población, salvar las desigualdades e inequidades, dar respuesta efectiva a las demandas y necesidades de la población, continuar en el fortalecimiento del modelo de Salud Familiar, con equipos de Salud comprometidos y orgullosos de trabajar en la Atención Primaria”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “ Nosotros para el 2009, el Departamento de Salud hizo una proyección de M\$5.113.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2009

AREA DEPARTAMENTO DE SALUD

Subtitulo	Item	Asignación	Código 115: INGRESOS Denominación	Presupuesto Inicial 2008	Proyecto Presupuesto 2009 (en Miles de \$)
05			Transferencias Corrientes	4.030.437	4.930.000
	03		De Otras Entidades Públicas	4.030.437	4.930.000
08			Otros Ingresos Corrientes	145.940	128.000
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	103.640	112.000
	99		Otros	42.300	16.000
15			Saldo Inicial de Caja	-	55.000
TOTAL DE INGRESOS				4.176.377	5.113.000

Después tenemos la misma cifra desagregada en la parte que son los gastos:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2009

AREA DEPARTAMENTO DE SALUD

Subtitulo	Item	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Presupuesto Inicial 2008	Proyecto Presupuesto 2009 (en Miles de \$)
21			Gastos en Personal	3.339.227	3.911.661
	01		Personal de Planta	1.878.348	2.534.299
	02		Personal a Contrata	851.274	1.239.390
	03		Otras Remuneraciones	196.399	137.972
22			Bienes y Servicios de Consumo	781.150	936.227
	01		Alimentos y Bebidas	2.500	8.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	6.650	5.000
	03		Combustibles y Lubricantes	55.000	67.300
	04		Materiales de Uso o Consumo	398.500	408.000
	05		Servicios Básicos	100.500	121.500
	06		Mantenimiento y Reparaciones	27.500	57.000
	07		Publicidad y Difusión	13.000	20.000
	08		Servicios Generales	52.200	59.590
	09		Arriendos	18.000	28.000
	10		Servicio Financieros y de Seguros	5.300	11.000
	11		Servicio Técnicos y Profesionales	96.000	143.337
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	6.000	7.500
23			Prestaciones de Seguridad Social		114.000
	01		Desahucios e Indemnizaciones		114.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	56.000	96.112
	04		Mobiliarios y Otros	6.000	30.000
	05		Maquinas y Equipos	20.000	27.500
		001	Maquinas y Equipos Oficina	20.000	27.500
	06		Equipos Informáticos	15.000	25.000
		001	Equipos Computacionales y Perifericos	15.000	25.000
	07		Programas Informáticos	15.000	13.612
		001	Programas Computacionales	15.000	13.612
34			Servicios de la Deuda		55.000
	07		Deuda Flotante		55.000
TOTAL DE GASTOS				4.176.377	5.113.000



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

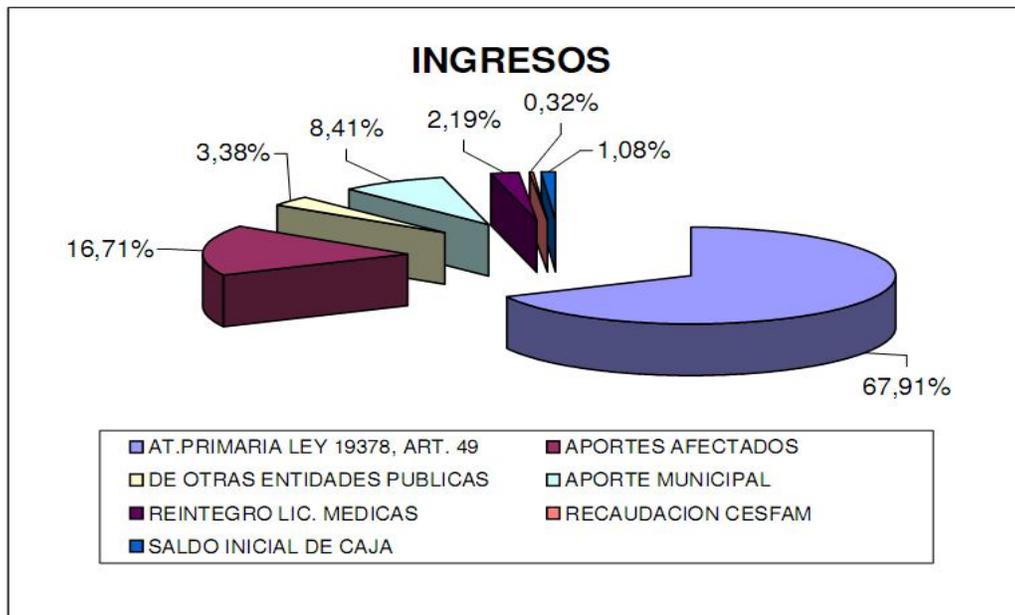
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Después tenemos un anexo que dice:

ANEXO

- Asignación Municipal al Personal Adscrito a los Establecimientos de 6%, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley 19.378, y Artículo 1ero. Transitorio del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud.
- Asignación Municipal para Profesionales Médicos y Dentistas que laboran en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia.

Y a continuación tenemos unos gráficos donde porcentualmente estamos manifestando la parte en donde se dividen los ingresos.

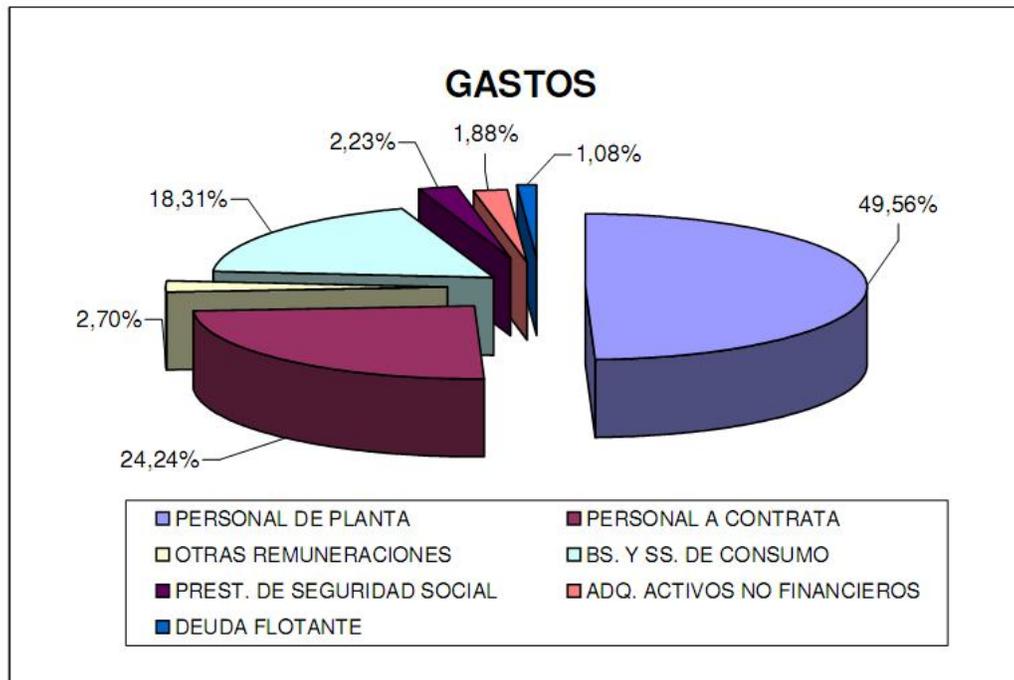




I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lo mismo en los gastos:



Eso sería el proyecto de Presupuesto que tenemos para el Departamento de Salud para el año 2009”.

DOCTORA ACUÑA: “ Desde muchos años que hemos referido al Ministerio de Salud, que para nosotros es muy difícil hacer un presupuesto cuando uno desde el Ministerio aún no tiene el per cápita, cuánto nos van a pagar por el per cápita, por lo tanto, este presupuesto es un presupuesto prácticamente histórico con algunas consideraciones y tomando en cuenta algún reajuste, pero no se ajusta en realidad a lo que realmente nosotros vamos a recibir durante el año 2009, porque no lo sabemos aún”.

SEÑOR ALCALDE: “ Es decir, que se calculó en base al que tenían”.

DOCTORA ACUÑA: “Al histórico, al del año pasado”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Una consulta, y sin el animo de crear una situación incomoda, pero echo de menos en este presupuesto el tema rural, porque es un tema que hemos planteado reiteradas veces en esta mesa, en

3152



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal Secretaría Concejo

la precaria condición que está hoy día la salud rural, porque si observo este presupuesto está focalizado a la salud primaria urbana, pero no hay un programa especial, no hay una focalización especial hacia el mundo rural, sabiendo que hoy día tenemos grandes problemas en esa áreas. No sé si es posible ver qué se puede hacer con el mundo rural”.

DOCTORA ACUÑA: “Lo que sucede es que en el mundo rural, toda la parte de reparaciones, que hoy día se están haciendo, porque son bastantes, yo les pasé una hoja, en el Concejo anterior, donde hay una serie de reparaciones que se están haciendo en las postas y estaciones médico rurales, ahora, este presupuesto, es un presupuesto que obviamente en la parte rural, el equipo de salud rural, está incorporado dentro de las remuneraciones de este presupuesto. Y todo lo que tiene que ver con reparaciones y mobiliario, está incorporado dentro del presupuesto, lo que sucede es que no está dividido urbano y rural, porque el presupuesto no lo puede hacer, pero dentro de nuestra gestión cuando presentemos el Plan de Salud, es por eso que les decía que en las metas programáticas aún estamos retrasados, no podemos trabajarlas, pero las metas de gestión, obviamente, las vamos a trabajar y dentro de ahí se va a colocar la evaluación de lo que hoy día se está haciendo en rural, para poder avanzar en todo lo que es infraestructura, pero está incorporado”.

CONCEJAL MELLA: “Comparto con la visión que explicaba la doctora Acuña, en el sentido de que aquí estamos hablando de un presupuesto del Departamento de Salud a nivel Comunal, esto no es un presupuesto ciudadano, sino que es de la comuna, y en la comuna está tanto a lo que corresponde al área urbana como el área rural. Ahora, también comparto la preocupación, en términos de dejar más claramente establecido la inversión que se va a hacer en el mundo rural. Por ejemplo, una inversión que garantice el funcionamiento de las postas rurales y de las estaciones médico rurales, entiendo que de manera regular a lo largo de todo el año, pero con un énfasis de a lo mejor poder ampliar el número de estaciones médico rurales, en el invierno por las dificultades que la gente tiene de llegar a los centros urbanos, por razones climáticas, el frío, la lluvia, el barro, de manera que eso importa mucho, de que allá una preocupación para que en esa época, que es la época de mayor demanda de la población, en materia de prestaciones de Salud”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “ Si bien son legítimas las aprensiones que manifiesta el colega Emeterio Carrillo y las observaciones que hace el colega Orlando Mella, quisiera recordar, simplemente, que las políticas de salud emanan del Ministerio de Salud, las grandes políticas macros y acá en la Municipalidad nosotros tenemos que basarnos fundamentalmente en la realidad nuestra, tenemos un per cápita de \$1.900.- por paciente; entonces, usted comprenderá, señor Alcalde, que con ese valor de \$1.900.-, honestamente, lo que se está haciendo ya es absolutamente destacable, porque con este valor atender a una persona que sufra algún tipo de patología menor o de mediana gravedad, es un esfuerzo importante. Acá los grandes responsables no son las Municipalidades, que tienen que hacer el esfuerzo importante para solventar los déficit en Salud y Educación, acá, lamentablemente, la negligencia está de parte del Ministerio, no ha querido asumir un rol importante en lo que significa la mayor asignación de recursos, en la mayor asignación de especialistas y lamentablemente, la responsabilidad primera, la pagan los que están en la primera línea, los Municipios, entonces, señor Alcalde, creo que acá más que hacer las observaciones habría que hacerlas a nivel Ministerial, al Gobierno, quien es el que entrega y establece las directrices, aquí se hace lo que se ha podido hacer, que es importante, grande, nuestros Centros de Salud Familiar, honestamente, parecen verdaderos mini hospitales; entonces, creo que también hay que reconocer ese hecho importante, que con \$2.000.- se ha hecho mucho más de lo que han hecho otros municipios, que queremos mejorar la salud, evidentemente que la queremos mejorar, queremos mejorar la Educación, evidentemente que la queremos mejorar, pero cuando el Estado de verdad focalice los fondos donde tiene que focalizarlos, ahí van a estar los resultados a la vista y no hoy día responsabilizar al primer ente que es la municipalidad. Acá el tema de la Educación Rural, el tema de la Salud Rural, lamentablemente, son los hermanos pobres de estos temas, por un tema de recursos más que un tema de gestión, porque uno podrá tener toda la mejor intención Alcalde, pero si nos entregan pocas herramientas, trata de hacer lo mejor que puede, pero los grandes recursos tienen que venir del Estado y este tiene que entender alguna vez que tiene que entregar mayores financiamientos a las áreas más importantes que son Salud y Educación”.

SEÑOR ALCALDE: “ Al igual que en Educación, Salud, el Estado ha hecho aportes en la parte infraestructuras y tenemos los 5 Centros de Salud Familiar nuevos, que es un orgullo, y ahora se está postulando a otro

3154



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Centro de Salud nuevo; lo que va faltando, es entregarles recursos al per cápita para el movimiento diario, porque en eso, con la doctora Acuña, lo estamos peleando prácticamente 10 años atrás; entonces, nos dicen que el per cápita para Osorno es de \$3.400.- pero ahí también vienen incluidos los programas, y estos vienen acotados con lo que tenemos que hacer, no es de libre disposición del Municipio, y hoy que hay harto público en la sesión es bueno decir que los \$1.900.- per cápita significa que se atiende a una persona por \$2.000.-, las veces que quiera en el mes; entonces, es muy bajo. También, aquí tenemos una rotación tremenda de médicos, porque el sueldo de un médico para algunos podrá ser alto, pero para un profesional de la medicina, llega con 44 horas con \$900.000.- y en donde hay ofrecimientos en la atención secundaria, y en la particular, pero muy superior; entonces, el médico que nosotros contratamos está un tiempo aquí, y después busca mejores horizontes, donde pueda tener una mejor remuneración, que es absolutamente lógico; entonces, cuando de repente se habla que deberíamos contratar especialistas, e incluso especialistas faltan en el Hospital Base, vamos a tener especialistas nosotros por \$900.000.-, imposible, por lo tanto, el tema de salud, vamos a seguir estudiándolo, vamos a tener que seguir insistiendo para solicitar los recursos y que la población así pueda tener una mejor atención”.

CONCEJAL GALLARDO: “ Usted ya explicó someramente el tema de la equivocación que dijo el colega Alexis Casanova, respecto a la inversión que hace el Estado, que lo representa el Gobierno. Las metas de gestión y las metas programáticas necesariamente tienen una relación; entonces, si presentamos solamente las metas de gestión y no tenemos las metas programáticas, me preocupa el Centro de Salud Familiar que se quiere construir en la Población V Centenario, pero hay un problema con el lugar de emplazamiento; entonces, creo que esas cosas hay que conversarlas bien, porque también tienen que ir en materias presupuestarias, dependiendo en el tiempo que se va a ejecutar la obra, por lo tanto, quiero aprovechar este momento para decir que eso hay que revisarlo bien, no se pueden hacer las cosas sin el acuerdo, sin el convencimiento de la gente involucrada, en este caso la feria de la Esperanza por un Futuro Mejor, que es la que está ubicada en la V Centenario,... bueno, quiero decir que aquí habría que detallar un poco más, hay que reevaluar el emplazamiento, se me ha comentado que se comenzaría a construir pronto o tomar la decisión de la inversión pronto.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Creo que en los gastos del personal que usted decía que los profesionales se van, pero también se invierte 76,5% en gasto de personal, del presupuesto de M\$5.113.000.- y está bien, y el 23,5% para el gasto de funcionamiento de implementación, es decir, hay un alto porcentaje de nuestros recursos en materia de Salud que van en personal, por lo tanto, uno no debiera ver la cosa como que se la llevan fácil, pienso que hay un aporte sustantivo, hay un esfuerzo en contratación de personal, en el área médica; entonces, quisiera decir que me preocupa mucho dónde se va a emplazar y relacionar las metas de gestión con las metas programáticas, me interesa mucho cuando podamos aprobar el presupuesto, ver este tema”.

CONCEJAL GOÑI: " Lo importante y trascendente en esto es preguntarle a la doctora si estamos cumpliendo las metas de indicadores de Salud, estamos entregando una Salud adecuada a la gente, los indicadores qué nos dicen, qué estamos mejorando o estamos disminuyendo los indicadores de morbilidades en aquellas patologías más complicadas”.

DOCTORA ACUÑA: “Yo le agradezco que me pregunte eso, porque eso tiene que ver intrínsecamente con la calidad de vida de nuestra gente, y es lo único que nosotros podríamos hacer, ver si realmente nos estamos muriendo, o nos estamos enfermando más. Hoy día, de las 188 metas que durante el 2008 se realizaron, el 90% de nuestras metas están cumplidas, ahora, lo importante es que estas metas están relacionadas con los estilos de vidas; entonces, no son metas, son indicadores, por ejemplo, la obesidad y la compensación en el diabético, sabemos que si nosotros compensamos un diabético y lo tenemos que tener con hemoglobina glicosilada bajo 7, evitamos el daño renal y el daño arterial y neuropático que puede tener ese diabético, por lo tanto, tenemos que tener un esfuerzo enorme para poder compensar esa población, hoy día tenemos alrededor de 6.000 diabéticos y alrededor del 20% de la población hipertensa, compensar un hipertenso es muy difícil; entonces, obviamente, esos son nuestros grandes temas en la salud del adulto, y hacemos un gran esfuerzo, y están cumplidas. En la salud del niño, nuestro gran esfuerzo es que este niño que llega hasta los 6 años con control pueda tener por lo menos una entrada en las mismas condiciones que un niño de la clase media al sistema escolar, por lo tanto, nos hemos preocupado del desarrollo psicomotor, a los 2, 18 meses a los 2 y 4 años, tenemos hoy día un retraso psicomotor bastante bajo y hemos tenido que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

hacer planes de intervención para que estos niños, que están en los Jardines Infantiles, también tengan un refuerzo, desde el punto de vista de la salud, en estimular el desarrollo psicomotor, ahí está el gran Programa que es “Chile Crece Contigo”, es un Programa absolutamente, desde el ciclo vital de la embarazada, hasta el niño que tiene 6 años, donde hay una serie de intervenciones para que el niño tenga un desarrollo psicomotor adecuado. En la salud maternal, si bien es cierto, toda la medicina basada en la evidencia dice que para disminuir la morbilidad por cáncer Cervico Uterino debiéramos tener sobre un 80%, aún no lo logramos.”

CONCEJAL GOÑI : “ Por qué, Doctora, no hemos podido avanzar.”

DOCTORA ACUÑA : “ En realidad del 50% de 10 años, hemos logrado subir un 76%, pero todas las evidencias dicen que para poder tener una disminución en la morbilidad por Cáncer Cervico Uterino deberíamos tener sobre el 82%, y es que nuestras embarazadas, nuestras mujeres, algunas, se realizan el Papanicolau en el sistema extra privado, FONASA privado, y aún no hemos podido recuperar esa población para incluirlo en nuestro sistema, entonces, es población, que si bien es cierto, está cubierta, pero el sistema privado no está incorporado dentro de nuestro porcentaje de mujeres.”

CONCEJAL GOÑI : “ Lo que pasa es que si uno hace el estado del arte, de lo que ocurre en las distintas partes de estos temas, por ejemplo, cuando uno detecta estas morbilidades que son estructurales, que son los que generan mayores problemas, uno puede buscar, a través de las nuevas tecnologías cómo abordo esos problemas, porque uno actúa desde la oferta y la demanda, puedo actuar desde que la gente vaya a los Consultorios como también he ido donde la gente, entonces, hay sistemas móviles, de hecho, hoy en día uno puede hacerse exámenes por Internet, hay chips que uno puede colocar en el baño y hacerse exámenes de orina, y enviar los resultados, no es necesario ir a los Laboratorios, y ese es el mundo en el que estamos, entonces, no sé, si en este tema, que es tan relevante, hay iniciativas, Doctora, que pudiéramos implementar para ir a la gente.”

DOCTORA ACUÑA : “ Tenemos intervenciones, de salida de equipos, tenemos campañas, donde se sale tomar Papanicolaus, eso lo hemos hecho, no tan moderno, pero es verdad, eso del sistema móvil del Papanicolau lo tenemos una vez al año, pero en otras partes de Chile,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

inclusive lo tiene de manera mensual, pero nosotros hemos salido a buscar mujeres. Hay un tema ahí, también, de la mujer que lo hemos abordado, y que lo hemos evidenciado con investigación, acá en Osorno, las mujeres se preocupan, prácticamente, sus tres cuartas partes de la vida de cuidar de los otros, cuidan a los hijos, cuidan a los hermanos, cuidan a los padres, cuidan al marido, cuidan a todos, y son las últimas en cuidarse, entonces, hemos trabajado ese abordaje con psicólogos y psicólogas, Asistentes Sociales, en talleres, para que nosotras las mujeres empecemos a preocuparnos de nosotras mismas. Y el otro tema grande que tenemos en Osorno, que también está relacionado con la metas, y que hemos logrado, gracias a Dios, porque también es un tema difícil, son los postrados, tenemos una cantidad muy grade de pacientes postrados, que probablemente, no se compensaron, durante su vida adulta, de su hipertensión y su diabetes, y llegaron a ser pacientes postrados, por lo tanto, hoy día nuestra idea es anticiparnos a que esos pacientes hipertensos y diabéticos, terminen postrados en su cama, tenemos equipos de salud que atienden pacientes postrados y terminales, tenemos alrededor de 900 y tantos pacientes postrados, en la comuna, es alto, y estos equipos de salud, de todos los Centros de Salud, tienen una planificación con estos pacientes, y la idea y el indicador es mantener autovalente al Adulto Mayor la mayor cantidad de tiempo posible, en nuestras metas, yo diría que hay un gran esfuerzo de la gente, hemos logrado el 92% de nuestras metas, tenemos algunos problemas con la cobertura del Papanicolau, debiera ser mayor, y la compensación de los diabéticos que debiera ser mayor, también.”

CONCEJAL GOÑI : “ Pero en general, hemos avanzado en mejorar las condiciones de salud, qué es lo que, traducido en presupuesto, o sea, si le preguntaran a usted qué es lo que no vamos a hacer, que fuera importante, porque no tenemos plata para hacerlo.”

DOCTORA ACUÑA : “ Hoy día nosotros tenemos el 80% de nuestras remuneraciones de nuestro Personal, que no todos son médicos, y que voy a aclarar, porque de los 380 funcionarios, hoy día, 42 son médicos, y nuestra población sigue teniendo las expectativas centradas en el médico, solamente centrada en el médico, usted le puede ofrecer a la gente Matronas, Enfermeras, otro tipo de profesionales, dentro de un equipo de salud, y el paciente requiere que le resuelvan su problema de salud hoy, entonces, es un problema serio, hoy día, porque nos ha costado encontrar

3158



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

médicos, y creo que la población está cada día más educada, por lo tanto, consulta más, ya no consulta por una cefalea tensional, y se queda tranquila con que es tensional, la población pide scanner, pide radiografía de cráneo, pide hasta resonancia magnética, y creo que es bueno, si ellos tienen la posibilidad de entablar una conversación con el médico, y no está la relación de poder vertical, que teníamos antes los médicos, y que lo que decíamos los médicos era la verdad absoluta, hoy día no, hoy día la población puede decir y puede enfrentarnos dentro de su diagnóstico, entonces, creo que por el tema de plata, de repente, mejorar las infraestructuras, porque todas las infraestructuras nuevas o no, aumentan el presupuesto en un 20 ó 30% de los consumos básicos, entonces, de repente, sentimos que nos hemos estado metiendo en estudios para poder aminorar gastos, por ejemplo, el tema de la calefacción, el tema de la calefacción nos lleva, hoy día, una gran parte del presupuesto, en los consumos básicos, a petróleo, entonces, estamos viendo la posibilidad, por alguna forma, de que nos presenten alternativas de cómo calefaccionar nuestros Centros de Salud, con otras alternativas, y creo que en medicamentos, los del AUGE están todos cubiertos, tal vez, hay otros medicamentos que son más sofisticados, que podríamos tener pero que no los podemos tener, por plata, pero creo que el tema de la infraestructura es lo que más nos ha costado, pintar, mejorar, porque no nos queda, prácticamente, plata en eso, y lo otro, el tema del Personal, porque de repente uno quisiera mejorar las condiciones de la gente, no solamente con las remuneraciones, hay otros incentivos que uno debiera darles, y que no se les puede dar porque no están los recursos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, en realidad, nunca he escatimado esfuerzos por valorar el trabajo que hace el Departamento de Salud, en relación al cumplimiento de las metas, y creo que no solamente es valorado por este Concejo, sino además también, es valorado por el resto de los equipos que trabajan o se vinculan al tema de la gestión en materia de salud, principalmente por lo que significa la distribución de los distintos Centros de Atención de Salud Familiar, sin embargo, es importante analizar algunos aspectos referente al tema del presupuesto, desde el presupuesto inicial teníamos M\$4.000.- y un poco más, y llegamos a M\$5.000.-, o sea, en definitiva, se aumentó casi un 23, 24% aproximadamente desde el presupuesto inicial, y vamos a cerrar con un incremento bastante importante, de lo cual, casi el 80% de este presupuesto está destinado al gasto de personal, expresado a través del

3159



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

personal de Planta, personal a Honorarios y algunas remuneraciones que están definidas de acuerdo a la Ley, por lo tanto, gran parte del gasto, con respecto a la gestión, propiamente tal, del Departamento de Salud, está vinculado al gasto de personal; lo otro importante de destacar, es de que este Municipio, en general, se ha preocupado, a diferencia de que, por lo general el resto de los Municipios del país, tienen crisis con respecto al déficit que se da en materia de educación, no así con este Municipio, que en general tenemos un déficit de M\$400.000.- y siempre hemos garantizado esa diferencia, la hemos puesto para hacer funcionar en forma adecuada los distintos Centros de Atención Familiar, sin embargo, me preocupa otra cosa, un poco con lo que hoy día está ocurriendo, que tiene que ver con la percepción y la realidad, lo que no hemos logrado resolver, y aquí quiero ser autocrítico, porque todos somos responsables de lo que ocurre respecto al tema, del cumplimiento de los horarios, que todavía, aún, tenemos filas desde muy tempranas horas, por lo tanto, lo que creo entender es que derechamente tenemos un problema de planificación horaria, dentro de los Centros de Atención de Salud Familiar, que perjudica directamente lo que es la atención de los usuarios, con esto quiero decir de que es probable que además tengamos causas que produzca esta situación, la ausencia de los médicos, producto de las licencias médicas, o la escasez de médicos, es probable, pero sin embargo, lo quiero plantear, porque es una situación que uno vive coyunturalmente en los distintos barrios, cuando uno va, los reclamos siempre son los mismos, y lo otro, es que el modelo de aplicación, lo que es el Centro de Atención de Salud Familiar, que tiene que ver mucho con la atención directa, sobre todo el tema del cumplimiento de los postrados, de los enfermos, que principalmente son adultos mayores, también tengo la impresión de que, no siempre, el nivel de cumplimiento, en términos de visitas, es el adecuado, y ahí volvemos al problema que si no tenemos una adecuada planificación, lo que tiene que ver con atención de usuarios, menos la vamos a tener atendiendo directamente con lo que tiene que la atención directa de los postrados adultos mayores, por lo tanto, si por una parte tenemos, por obligación, que cumplir con la metas que el propio Ministerio de Salud nos obliga, y tenemos que cumplirlas, porque tienen que ver con el cumplimiento de las gratificaciones, del pago de remuneraciones, y todo eso, pero además, creo que hay que hacer un esfuerzo, porque finalmente, si estamos pensando en construir un 6° Centro de Salud Familiar, que nos va a permitir ordenar, territorialmente, incluso, mucho mejor el tema de la distribución de los distintos usuarios,

3160



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

estamos pensando en instalar 12 CECOSF, que son los Centros Comunitarios, uno en Población Manuel Rodríguez y otro en la Villa Murrinum, por lo tanto, lo que quiero entender, es de que esta distribución territorial que vamos a lograr desplegar, en toda la comuna de Osorno, Rahue principalmente, nos debería, además también, permitir una atención mejor y más expedita a los distintos usuarios, entonces, creo que la tendencia en nuestro presupuesto, no solamente debe estar orientada al tema del cumplimiento de las metas, que nos indica el Ministerio de Salud, sino que además también, cómo vamos a resolver este cuello de botella, que existe, que todos lo reconocemos, pero que además, debiéramos reflejarlo dentro del presupuesto, por lo tanto, esto no quiero plantearlo como una crítica, pero sí como una preocupación, que uno lo escucha, lo ve, y lo visualiza en muchas partes.”

DOCTORA ACUÑA : “ Bueno, las metas sanitarias, y metas programáticas, están intrínsecamente relacionadas con la contratación de gente, de los profesionales, las filas, hoy en día, es un problema multifactorial, porque si yo no estoy segura que voy a tener la hora al médico, a las 10.00 de la mañana, cuando llegue a pedir la hora, obvio que llego a las 7, eso lo entiendo perfectamente en la gente, entonces, lamentablemente, hay un factor aquí que es de las personas, y por otro lado, también hemos tenido, principalmente este año, muchas licencias con los médicos, y un médico menos son 44 horas menos, y un médico menos dentro de un Centro de Salud, son rápidamente 4 pacientes por hora, son 32 pacientes menos por día; ahora, voy a aclarar algo, porque algunas veces uno escucha cosas, los médicos, no es que se tenga harta plata para contratarlos, los médicos, dentro de sus expectativas de desarrollo, no tienen la Atención Primaria, los médicos quieren ser neurocirujanos, quieren ser ginecobstetras, quieren ser cirujanos, no quieren ser médicos de familia, no quieren ser ginecólogos, entonces, nos cuesta mucho, nosotros, como Departamento de Salud, comenzamos todos los años, en el mes de agosto, a hablar con la Dirección de la Universidad Austral, con la UFRO, con la Universidad de Concepción, para ver qué médicos quisieran trabajar en la Atención Primaria, el médico está educado hospitalizado, quienes educan a los médicos hoy día, a quienes les enseñan en las Universidades son médicos que trabajan en los hospitales, por lo tanto, los patrones de ejemplo que tienen ellos es trabajar en hospitales, entonces, no es un asunto de que no se pueda, porque hoy día tenemos plata para contratar más médicos, y hemos hecho esfuerzos

3161



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

enormes para poder buscar profesionales, y el tema de las filas es un tema multifactorial, por un lado de las personas y por otro lado de que ellos esperan, las expectativas están en el médico y nosotros no podemos encontrar médicos que trabajen en la Atención Primaria. Y el tema de los postrados, creo que nos falta todavía, se ha mejorado bastante, pero esta avalancha, que nos desplanificó en algún momento, porque llega un equipo de salud, que está constituido por la Enfermera, por la Técnico Paramédico y el Médico, planifican las atenciones, pero muchas veces la gente tiene expectativas mayores, al principio, hace 7 años, nosotros fuimos una de las primeras ciudades en Chile, que empezó a visitar pacientes postrados con equipos de cabecera, y después salió como una meta y como un indicador a nivel Ministerial, entonces, obviamente, al planificar se planifica a veces una vez a la semana, y la gente quiere que la vayan a ver más veces, pero muchas veces no podemos porque, justamente, no tenemos el recurso humano, y que creo que es un tema que tenemos que mejorar.”

CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, bien resumidamente, lo último expresado por la Doctora es una triste realidad, pensar que no vamos a tener solución debido al pensamiento de los médicos, ahora, lo manifestado por el colega Muñoz, el tema de las filas, creo que tiene que haber una solución en eso, porque estar a la intemperie, sobre todo aquí, donde los inviernos son muy largos y lluviosos, tiene que haber una solución, creo que en eso el Departamento de Salud tiene que poner mucho énfasis, y dar una solución, será responsabilidad del paciente, que la hora se de en el día, no en filas, llegue o no, pero démosle la solución correspondiente, porque realmente, el mayor reclamo es de la gente que tiene que estar haciendo filas en los Consultorios desde las 5 ó 6 de la mañana, mujeres con guaguas, adultos mayores, enfermos, etc., y que yo mismo he comprado. Lo segundo, señor Presidente, es que aquí hay una deuda, de este Municipio con el sector rural, siempre decimos que la gente del campo se viene más a la ciudad, y se forman los cordones de pobreza, los campamentos, pero si no mejoramos allá, no miramos allá, porque son menos gente, sabemos que las Estaciones Médico Rural, las Postas, necesitan imperiosamente, y en esto estoy totalmente de acuerdo con el colega Carrillo, necesitan que el Municipio, dentro del presupuesto fijen la mirada y les designe más recursos al sector rural, bueno, todos conocemos como funciona, sabemos del sacrificio que hace esa gente, que tiene que venir a la ciudad, gasta lo que no tiene, y tiene que aceptar el hecho mismo

3162



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

de vivir en esos lugares, que son distantes a la ciudad. Aquí hay que reconocer, y todos reconocemos, señor Alcalde, que en salud se ha avanzado, que tenemos Centros Familiares, como lo expresó el colega Casanova, Centros Familiares que son pequeños hospitales, extraordinario, pero insisto, señor Alcalde, y quiero que quede en Acta, que tenemos que dirigir nuestra mirada al sector rural, que es gente que necesita el apoyo en este aspecto, porque si no tiene la salud, y la salud es todo, es la energía diaria, es que los niños vayan sanamente a sus clases, es aquella persona que trabaja, así es que rogaría, con todo respeto, al Departamento de Salud, que replanifique algo, sobre todo en los sectores que hoy en día están más desprotegidos de Estaciones Médico Rurales, Postas, etc..”

SEÑOR ALCALDE : “ El gran problema es la falta de Personal, porque no hay más médicos, porque aquí hay todos los meses médicos renunciando, y eso significa menos atenciones aquí, y menos también en el sector rural, entonces, es algo complejo.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, la verdad es que coincidiendo con muchas apreciaciones que han sido verdidas acá en el desarrollo de la reunión, quisiera colocar el acento en la necesidad de que el Municipio, ojala, a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, pudiera ejercer una presión más fuerte, a nivel Ministerial, para mejorar la parte financiera, lo decía muy bien el colega Casanova, de que aquí quien fija la política en materia de salud, en general, y tanto salud secundaria como primaria, es el Ministerio, hacer el requerimiento para mejorar el per cápita, el per cápita es claramente, sin ninguna discusión, insuficiente para poder dar respuesta satisfactoria a la demanda de la población en materia de salud. Otra cosa, nosotros como Municipio y como representantes de la comunidad, debemos estar relativamente tranquilos al hacer una mirada respecto al cumplimiento de las metas, a las que se refería la Doctora Acuña, se han cumplido las metas, en más de un 90%, o sea, eso nos da una satisfacción de que a pesar de la insuficiencia de recursos, ha habido un buen manejo de ello, para alcanzar los objetivos que se persiguen, las metas trazadas, entonces, aquí uno tiene que partir del reconocimiento que no solo ha habido eficiencia en el desempeño de la función al interior del Departamento de Salud y de cada una de las Unidades que dependen de él, como son los CESFAM, y las Postas Médico Rurales, sino aquí ha habido, además, eficacia, junto con la eficiencia se ha logrado eficacia, porque muchas veces se puede ser eficiente, pero no se logra ser eficaz, y aquí ha

3163



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

habido ambos conceptos que se han podido plasmar. Está además, otro elemento que podría tranquilizarnos, porque el Municipio no se cruza de brazos frente a esta realidad, frente a esa insuficiencia financiera, nos deja tranquilos frente a la percepción que tenemos de que el aporte que hace la Municipalidad al área de Salud, no es menor, si consideramos, y lo decía recién el Alcalde, si destinamos un poco más de M\$600.000.- ó M\$700.000.- para inversión real, que es lo único que queda del presupuesto, le estamos entregando, no de eso, sino que estamos entregando aparte, entre M\$440.000.- y M\$470.000.-, dependiendo del año, más o menos en esos términos, en esos rangos, ha fluctuado el aporte municipal a Salud, entre M\$440.000.- y M\$470.000. anuales, que no es una inyección menor, y que gracias a ello, por cierto, el pequeño margen de autonomía que maneja el Departamento de Salud permite abordar otros temas que con el presupuesto ordinario, con el presupuesto de las platas que llegan, que vienen más focalizadas, perfectamente el Departamento de Salud ha podido utilizarlas racionalmente para lograr los objetivos que se han trazado, así es que lo único que pienso, porque toda obra humana es perfectible, de que hay que colocar un mayor acento, porque a veces, la queja que uno siente, no digo generalizada, pero, todavía falta un mayor esfuerzo para lograr de que el Personal tenga un mejor trato con los usuarios, a veces la gente se queja de un trato no adecuado, la gente lleva al trabajo sus dramas familiares, sus problemas, sus carencias, que las tenemos todos, pero no es el lugar propicio para gente que va en post de ser bien atendida.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, cuando planteé el tema del sector rural, no lo hice como una crítica al Departamento de Salud, en su gestión, porque si medimos las metas comunales, claro, se cumplen y estamos bien, pero hay un segmento de nuestra comuna que no está siendo bien atendida, y ahí es donde fijo mi mirada, y que es el mundo rural, quizás si fuéramos a medir las metas del sector rural nos daríamos cuenta que no hemos cumplido muy bien en ese aspecto. Hoy día hay un gran segmento del sector rural que no está siendo atendido en la salud primaria, y por dos razones muy simples, primero, porque cuando llegan a Osorno, en las micros, y las micros llegan todas acá alrededor de las 08.30 ó 9.00 de la mañana, no alcanzan simplemente horas médicas, y es una realidad, y sería bueno tener una estadística de cuanta gente no está siendo atendida por estas circunstancias, porque no todos tienen la oportunidad de venir a alojarse a Osorno, para estar a las 5 ó 6 de la mañana en las afueras de un

3164



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Consultorio esperando por una hora para ser atendido, entonces, hay una realidad que está ahí, y que obviamente hay que atender, y hay que brindarle una mirada distinta, un trato distinto, porque les pregunto, una persona que viene de Cancha Larga, 45 kilómetros de Osorno, a qué hora tendría que salir de su domicilio para poder estar acá a las 7 de la mañana, y poder ser atendido, si esa persona no tiene dónde quedarse acá en Osorno, el día anterior, cómo lo hace, y en ese sector no hay Estación Médico Rural, no hay Ronda Médica, tiempo atrás, tratamos de hacer algo, de hacer un convenio con el Municipio de San Pablo, que al final quedó en nada, porque hay una Posta que está como a 500 mts., 1 km. más o menos, pero que pertenece a la comuna de San Pablo, y lo que se había pretendido en aquel entonces fue un convenio entre el Departamento de Salud de este Municipio y el de San Pablo, para que la gente de Cancha Larga hubiese sido atendida en esa Estación Médico Rural, entonces, lo que se está pidiendo es eso señor Alcalde, que se de una mirada distinta al mundo rural, en el tema salud, porque hoy día hay un segmento importante en la comuna que no está siendo bien atendido.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, como Presidenta de la Comisión Salud, estoy en contacto permanente con el equipo de Salud, los días jueves, cuando se juntan con todos los Encargados Directores de los distintos CESFAM, y veo un gran esfuerzo que está haciendo el Departamento de Salud para poder cumplir las metas, pero lo que realmente me preocupa, es el problema que se ve en el Hospital, cuando de los Consultorios deben ser derivadas las personas a los Hospitales por una operación, hay personas que están hasta dos años y más esperando ser operados, y eso sí que es un terrible problema, tengo un listado de personas que necesitan ser operados y ha sido totalmente imposible conseguirles la hora, por falta de camas, por el problema de ampliación del Hospital, entonces, la gente habla de la mala salud y de los problemas de salud, pero no separan lo que es la atención primaria, que les da la Municipalidad, con la atención del Hospital que es donde está el mayor problema que tenemos en este momento en la comuna, hay personas que se mueren esperando una atención en el Hospital, pienso que ahí está el gran problema en este momento.”

SEÑOR ALCALDE : “ Muy bien, agradecemos la exposición de la Doctora Ximena Acuña y el señor Claudio Etcheverry.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

9º) El señor Alcalde retoma el punto 8º de la Tabla. ORD. N°1211 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO. MAT: Exposición sobre el proceso de intervención del Programa Línea Atención a campamentos del SERVIU, a cargo del señor LuíS Gómez, Secretario Técnico Regional y representantes de beneficios del programa.

Se integran a la mesa los señores Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario; don LuíS Gómez, Secretario Técnico Regional; la señora Cristina Vásquez, Vocera de los Vecinos Villa Jardín del Sol y Villas aledañas; y don Joselito Quillapan, Dirigente de los Campamentos.

SEÑOR LUIS GOMEZ : “ Buenos días a todos, señor Alcalde, señores Concejales, muy agradecido por el tiempo que nos otorgan para poder exponer. Nuestra labor es a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, hacernos cargo y asumir las relaciones, el desarrollo, de las familias más vulneradas en el país, y así se constituyen Secretarías a lo largo del país, dentro de los SERVIU, la exposición que les voy a hacer es un poco dar cuenta del trabajo que estamos haciendo a nivel regional, cuáles son las líneas con que estamos trabajando, a qué aspiramos, cuál es el objetivo, posteriormente veremos la relación que tiene el Programa con la comuna de Osorno, y las gestiones que se han hecho, en función de este trabajo que se nos ha encomendado.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

LÍNEA DE ATENCIÓN A CAMPAMENTOS SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS



vivir mejor



MINVU

LÍNEA DE ATENCIÓN A CAMPAMENTOS



La línea de atención a campamentos es una unidad perteneciente al SERVIU, que tiene como principal

Objetivo:

La atención y trabajo en conjunto con familias en **condición vulnerabilidad social y habitacional.**

Principalmente por la situación de vulnerabilidad en que estas familias se encuentran y entendiendo el alto impacto social y la incidencia que la ejecución de su vivienda y barrios definitivos, que tendrá en su calidad de vida.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

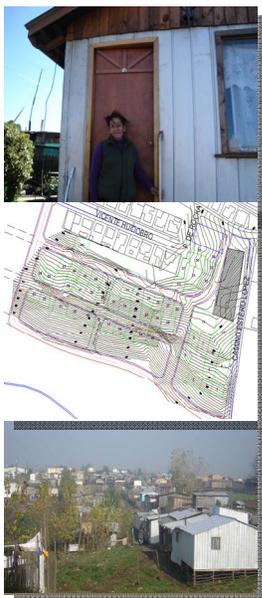
"Contribuir a mejorar la calidad de vida de chilenos y chilenas y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos, asegurando viviendas de mayor superficie y calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades; mejorando el entorno de los barrios; fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades social y territorialmente integradas, competitivas y sustentables"



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA HABITACIONAL:

- ✓ **Terminar con el déficit habitacional** del 20% más pobre de las familias y atender prioritariamente hasta el 40% más pobre
- ✓ **Garantizar la calidad de las viviendas**, mejorando su estándar y los procesos de diseño y construcción
- ✓ **Promover integración social**, procurando soluciones adecuadamente insertas en barrios y ciudades que respondan a las necesidades de las familias y acojan su participación.

Cuando hablamos del proceso de diseño, es evidente que estas cosas se hacen en conjunto, se hacen en participación, como podremos ir viendo a medida que avanza la exposición.



MEDIOS PARA LOGRARLO: (7)



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En el primer objetivo, no podemos emprender ningún proyecto, sino logramos su financiamiento previo y en forma clara, y esto se compone, primero que nada, del ahorro de la familia, hay un situación de dignidad, en que se trata de que no es un regalo, las familias trabajan en esencia para obtener y pagar parte de la vivienda, parte de la vivienda está incluido en el costo en que ello implica ahorrar la cantidad de UF que se establece por cada uno de estas unidades dentro del conjunto.

En el segundo objetivo, evidentemente es gente que ha sufrido mucho, que por generaciones ha estado involucrado en el estado de pobreza y no hay otra alternativa, desde el corazón y de la condición humana que hacer efectivamente una discriminación positiva frente a la situación que tenemos en todas nuestras ciudades, no hay ninguna ciudad en Chile que no esté exenta de tener un porcentaje de pobreza, y es responsabilidad de todos, de algún modo, de mejorar esto.

En el cuarto objetivo, cuando hablamos de un plan de habilitación social, entendemos que una familia, un niño que nació en la pobreza, en indigencia, en estado de vulnerabilidad, los parámetros con que él se desarrolla, están insertos en esas condiciones, es necesario trabajar con esos niños, es necesario trabajar con las familias, no es solamente el hecho de construir calles, unas veredas, un equipamiento o una vivienda, hay que trabajar con la familia para que vaya asumiendo este rol que le cabe integrarse a la ciudad, que sean partícipes de la ciudad, que vivan con ella, que asuman a sus vecinos, que sus vecinos entiendan quienes son, que se genere, finalmente, confianza entre los ciudadanos que habitamos en la ciudad, de ahí que este plan de habilitación es absolutamente necesario, no estamos construyendo necesariamente viviendas, tenemos la arrogancia de creer que podemos construir familias, y hacia ese punto es que estamos apuntando, es algo más que juntar un par de clavos, un par de tablas, o unas planchas para poder tener un cobijo.

En el quinto objetivo, para que todo este Programa sea sustentable no hay otra alternativa que tener suelo, y en esa línea también se han fijado una serie de políticas, en términos de que a través de la Subdere se colocan fondos, a través de Bienes Nacionales se ceden sitios, a través de créditos razonables, a través de las expropiaciones, a través de los aportes de los Municipios, obtenemos un suelo que también tenga esa condición de la que hemos estado conversando.

3169



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En el sexto objetivo, junto con ello, además de crear un barrio, también se han creado las líneas para desarrollar y mejorar los barrios, toda casa, toda vivienda, toda edificación, e inclusive nosotros mismos, después de un tiempo necesitamos alguna “manito de gato”, mejorar aquello que no ha tenido reparación, aquello que se ha deteriorado en el tiempo, y es evidente, que también es una línea necesaria para mejorar la ciudad.

Por último, tenemos las líneas de las articulaciones con los Municipios, no podemos entender nuestro trabajo si no es que con los Municipios, los Municipios son cabeza de todas las ciudades, por lo tanto, de ahí lo fundamental de trabajar, absolutamente, de forma permanente con los Municipios, creo que el tema, en términos de los Municipios, cae por su propio peso, es de lógica pura entender que con quien me entiendo, evidentemente, es con el Jefe de la Familia, y eso es así como lo ha asumido el Ministerio.

ETAPAS DE UN PROYECTO SOCIAL HABITACIONAL



3170



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

En la Preparación del Proyecto, hasta la selección de la Constructora, y presentación del proyecto al SERVIU, hemos logrado juntar a la empresa privada, que son las EGIS, Empresa de Gestión Inmobiliaria Social, el Municipio, el Ministerio y las familias necesitadas, a las cuales es el objeto de nuestro trabajo, evidentemente, a partir de esos antecedentes, en una segunda etapa, toda esta documentación, se ingresa al SERVIU, en este período el SERVIU revisa los proyectos, no solamente estamos hablando de proyecto cuando se habla de vivienda, estamos hablando de todo el proyecto social, es decir, presenta el trabajo de habilitación social, todas las actividades que se van a realizar, el diagnóstico completo de todas las familias que van a determinar el por qué se usa un tipo de vivienda u otro, o si existen demandas específicas por parte del grupo de familia o las familias en forma individuales sobre el proyecto, la idea siempre ha sido en que la EGIS en conjunto con las familias desarrollen su propio proyecto, tanto es así, que hay talleres en donde se va concordando entre ambas partes, siempre esto acompañado por el Ministerio o los Municipios, a través de los Departamentos Sociales o los Departamentos de Vivienda, el que la familia esté incorporada, efectivamente, en el diseño, no es que yo vaya y diga “esta es la casa, vale tantas UF”, no, este es un asunto de trabajo permanente y posiblemente eso hace que el desarrollo completo sea bastante más largo, una vez que están ingresados la totalidad de estos documentos, el SERVIU tiene 45 días para responder afirmativo o le hace observaciones, por lo tanto, si hay observaciones que no correspondan, o que veamos que exista la posibilidad de que el proyecto falle, por cualquier condición, social o técnica, evidentemente, la EGIS debe rehacer o mejorar la situación, hasta que este proyecto se apruebe y se otorgan la postulación a los subsidios, ahí viene la etapa de Ejecución.

En la etapa de Ejecución se contrata a la Constructora, que no tiene que ser necesariamente la EGIS, por parte del SERVIU tenemos que hacer la fiscalización técnica de la obra en su desarrollo, la EGIS va preparándose con los propietarios o futuros propietarios, y van desarrollando, mientras se construyen las viviendas, se va construyendo esta habilitación social, para luego la asignación de viviendas e inauguración; alguien podría decir hasta aquí terminamos, hemos cumplido la meta, tienen sus casas, no.

3171

Juan Mackenna N°851 – Fono 264301 – Anexo 347 – 301 – Fax 264205 – Osorno

www.municipalidadesosorno.cl



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Hay una cuarta etapa, que es lo que implica instalarse en una vivienda, en un barrio, con el barrio aledaño, dentro de todo este proceso la vinculación de la red social es tremendamente importante, y ese trabajo se debe hacer en el lapso y en el tiempo que demande todo esto, inclusive, la aceptación formal, en términos de calidad de la vivienda por parte de la familia, así como las relaciones con el resto de la población; no podemos entender de que uno instala un barrio y como si no existiera el resto, eso es imposible, no podemos hacer eso, al contrario, es necesario que nos relacionemos, generemos confianza y desarrollemos una ciudad en conjunto; puedo tener diferentes piezas dentro de una ciudad, pero finalmente, es una sola casa, con los lugares buenos, malos, todo sirve.

Eso es un poco la perspectiva de cómo trabajamos en nuestras etapas, y en términos generales, para que conozcamos lo que es la región, Xa. Región, en este caso trabajamos en cuatro provincias:



EL PROGRAMA EN LA REGION	
UBICACIÓN: X. REGION	Región: Xª Región. Provincias: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Paléna Comunas: 13 Campamentos a intervenir: 21
FAMILIAS A INTERVENIR	935 (3.500 personas)
PROYECTOS A EJECUTAR	22
INICIO: 01/Enero/ 2008	Conformación Mesas Comunales
30/Junio/2008.	Cierre de Catastros
ETAPA DISEÑO	Río negro, Frutillar, Pto Montt, Castro, Ancud, Osorno, Cancura, Puerto Varas, Calbuco, Chonchi
30/Diciembre/2008 30/Marzo/2009	Inicio de edificaciones

Quiero hacer un alcance, intervenimos sobre 21 campamentos, eso no significa que no existan otras familias, todavía, que no han sido atendidas, trabajamos con el catastro del CENSO del año 2002, aparte de eso se hizo un trabajo con posterioridad, y en algún



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

momento se hizo el listado, hemos detectado en este trabajo, en estos meses, que efectivamente, hay más familias, también se está buscando ver cómo se va a trabajar con ellas, y esta situación de Campamento, aunque me incomode llamarlo Campamento, porque suena tan poco humano, pareciera ser que también se ha transformado en un sistema de vida para dar un pie más o un paso más para ir avanzando hacia la vivienda propia.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

Rahue	Nueva Esperanza Buscando Futuro Porvenir Monseñor Rebolledo
Caipulli Schilling	Caipulli Ladera Schilling Ferroviario
Cancura	Cancura

TRABAJO EN OSORNO

N° de familias	407 familias
N° de personas	1.973 personas
Agrupaciones	8 comités
M2 de viviendas	20.970 m2
Inversión en la comuna	M\$ 3.100.000.-
Mano de obra mes	237



La cifra no menor de M\$3.100.000.-, dinero que entrará a esta comuna vía la edificación de todos estos proyectos, tema que no es menor, cuando estamos viendo situación económica que está pasando el país y todo el resto del mundo, asegurar la capacidad de tener fondos y una absorción de mano de obra estimada en 237 personas, en forma directa; seguramente, si empezamos a ingresar todos los subcontratos, movilizaciones, compras, materiales y otras cosas, vamos a llegar a una cantidad bastante superior, en términos de utilización de mano de obra, vía

3173



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

este proyecto. Esos son más o menos los números, crudos o reales, en función de lo que estamos hablando de esta comuna. La lámina que está abajo, es el análisis y estudio que se hizo de la ladera Schilling, situación que ustedes como Osorninos, bien la ubican y conocen, en donde se han dado múltiples situaciones, en donde tenemos gente que se va a mantener, gente que se va a retirar y se va a ir a este nuevo proyecto, que eligió una alternativa distinta, hay otros que están instalados en su lugar, y ahí viene un trabajo que en algún momento ya lo comenzamos a trabajar, con la Municipalidad, es que también debemos hacernos cargo de estos lugares, qué va a pasar con ellos, no solamente es ofrecerles a un grupo de familias un nuevo lugar de residencia, sino que este lugar que va a quedar en la ciudad, no podemos volver a dejarlo a la mano de Dios, algo hay que hacer con él, y para eso se están haciendo los estudios, en relación a la tenencia del suelo, en relación al tipo de suelo, número de familias, la condición de las familias que están quedando, así es que ese es un tema no menor, y que estamos recién debatiendo, porque estamos echando a andar esta situación de familia, en término de los Campamentos.

A partir de todo esto que les he comentado, hemos venido haciendo un trabajo en forma permanente con la Municipalidad, y que se los voy a mostrar en forma muy general, que son 5 reuniones, estos Comités que se forman en momentos determinados, empiezan a trabajar con los Municipios, en este caso nos tocó conversar con el Municipio de Osorno, como era obvio, y empezaron a generarse acuerdos, que nos llevó hasta un momento determinado, prácticamente, a firmar ciertos documentos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



CONFORMACION DE MESAS TECNICAS

1

En reunión de Mesa Técnica de fecha **11 de Marzo** del 2008, el municipio informa que es propietario de un terreno de 2 ha. con factibilidad, que fue comprado por el municipio para construir viviendas a profesores de la comuna, factible de ser donado con el objeto de formalizar las aspiraciones de las familias.

2

Con fecha **12 de Junio del 2008**, en reunión de Mesa Técnica, en la cuál estuvo presente la Encargada Nacional de Área Social de la Línea Atención a Campamentos y la Encargada de regiones de la Línea Atención a campamentos, y por parte de la municipalidad el Jefe de la DIDECO y Jefe del Depto. Social manifestaron "que el terreno municipal estaba disponible para construir viviendas para las familias de los campamentos y que estaba aprobado por el Alcalde". Situación que se dio a conocer a las familias el mismo día en reunión realizada en el municipio con las familias de los campamentos. En dicha reunión se decide que este terreno estará destinado a las familias de Caipulli y Shilling.

En ese momento existía la voluntad cierta de apoyar el programa con un terreno.

El día **24 de Julio del 2008**, se realizó reunión con las familias de los campamentos para dar a conocer gestiones realizadas por el equipo LAC, en relación a los terrenos, informándose que existe un terreno municipal, que está disponible para construcción de viviendas para las familias de los campamentos.



3175



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Con fecha **11 de Agosto del 2008**, se realiza reunión entre el municipio, la Línea Atención a Campamentos y los Dirigentes de los campamentos de Caipulli y Ladera Schilling, cuya finalidad es concordar en la fecha en que las EGIS darán a conocer sus proyectos, para que las familias decidan por una de ellas. En dicha reunión se da a conocer que el terreno municipal, será transferido por la municipalidad a nombre de los comités.

Con fecha **11 de Septiembre del 2008**, se firma en ceremonia oficial en la Gobernación de Osorno, Carta Compromiso entre la EGIS y los dirigentes de los Comités de Viviendas, para así dar inicio al trabajo del proyecto de vivienda por la EGIS, dando a conocer los terrenos en los que se desarrollará el proyecto; terrenos de propiedad SERVIU y terrenos de propiedad Municipal, Participa el Gobernador, Dideco y encargado de Vivienda en representación del Alcalde, Director ServiU, Secretario LAC, Directiva de siete agrupaciones familiares beneficiarias.

Una vez que se hizo todo el proceso de agrupar a las familias, mostrarles alternativas de proyecto, definir qué agrupaciones elegían a cuáles ejes, se formalizó la relación necesaria y dentro del programa exigida, entre los campamentos y las EGIS. Y ese fue un hito super importante, por cuanto lográbamos de algún modo concurrir a todas las entidades que participaban de esta acción, y para las familias también fue poderosa y potente. Y donde se definía con quiénes se iba a trabajar.

Hasta aquí está planteado el tema, cómo estamos trabajando, cómo pensamos que debe ser hecho. Obvio que no somos la última palabra, todos participan de este tipo de situación, y tampoco no es menor la situación del terreno que en algún momento, a pesar de las voluntades que existían, el terreno del sector de Cipriano Uribe quedó stand by, a la espera de una definición por parte del Concejo.

Pero más que esa situación, yo prefiero quedarme con el trabajo y a la apertura que ha habido con la familia. Creo que lo potente aquí amén de que tenemos que buscar y estamos trabajando con las familias para encontrar soluciones a esta situación, quiero dejarles un par de frases que un joven de cuarto medio hace tiempo atrás me dijo, a propósito de una larga discusión sobre las situaciones sociales que vivía el país. Y las frases que me dijo realmente me impactaron. Me dijo: señor,

3176



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

todos somos iguales, la diferencia radica únicamente en las oportunidades que hemos tenido en esta vida. Y eso para mí la verdad es que marca una dirección clarísima, porque al final y al cabo de todos nosotros depende el futuro de nuestra comuna. Cada uno efectivamente decide cómo quiere su vida. Y aquellas partes incómodas de la casa no las podemos esconder más allá, siempre están con nosotros, nosotros elegimos la calidad de vida que queremos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Julián era Gobernador en ese tiempo, y teníamos cualquier cantidad de campamentos, no estaba la organización que está hoy día. En ese tiempo significó mucho la superficie que tenían estas casetas sanitarias o viviendas progresivas. Pero qué se hacía en ese momento cuando había un déficit habitacional terrible, y había muchas familias viviendo en campamentos. Entonces, por donde se empezaba. Y se empezó con estas viviendas progresivas, y con esfuerzo de los mismos pobladores empezaron a ampliarse, y se fueron dando soluciones. Y ahora vamos viendo que la calidad y los metros cuadrados que se están entregando a las familias son absolutamente distintos, son casas de distinto diseño, se está haciendo barrio, y la calidad es otra. Y nos van quedando algunas cosas como esta. El campamento Caipulli se ha erradicado tres o cuatro veces, y vuelve la gente, porque ese terreno es propiedad de Vialidad. En Puerto Aravena se han vuelto a instalar viviendas. La ladera Schilling va a ser muy difícil impedir que se instale gente nuevamente.

Y el tema que tenemos hoy día son las 1,8 há, que no sé cómo llegaron a manos del Municipio, y que en algún momento nosotros no teníamos idea que no era llegar y traspasar el terreno. Eso tiene que seguir una tramitación, y uno de los nuevos escenarios, es algo que se había propuesto por una constructora, que nos pedía ese terreno a cambio de otro de más extensión en otro lugar y que serviría lógicamente para más familias. Entonces, es cierto, todos nacemos iguales, es verdad, pero ahora creo que hay un pequeño conflicto con este caso, porque hay vecinos que no quieren que se instalen familias ahí, así que es un tema que debemos analizar muy bien, ayer ya tuvimos una reunión y en eso estamos. Creo que Jorge del Escoval puede dar indicaciones de la tramitación que debemos seguir para realizar este proyecto”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. La verdad es que en materia de disposición de inmuebles municipales, ustedes conocen que si bien las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, no es menos cierto que nuestra legislación dispone ciertas limitaciones para la disposición de los bienes municipales. En el caso de los bienes muebles, cuando se quieren donar simplemente se pide acuerdo del Concejo. Pero en el caso de los bienes inmuebles, la ley es mucho más exigente, lo que se pretende con ello es resguardar de alguna forma el patrimonio municipal. Y es por eso que la Ley exige que en el caso que haya donaciones de bienes inmuebles municipales, que sólo pueden hacerse por lo demás a entes privados o públicos sin fines de lucro, ésta tiene que ser expedida por el Ministerio de Interior, con la concurrencia además de la firma del Ministerio de Bienes Nacionales. Esto es lo que acabamos de hacer con Carabineros de Chile, en que a propósito del plan cuadrante en Osorno, se vieron una serie de terrenos de propiedad municipal que era necesario traspasar a Carabineros para proyectos de renovación de cuarteles e instalación de nuevos retenes. Es por eso que el Municipio traspasó hace pocos días atrás, dos zonas de equipamiento a Carabineros construir. Esto viene desde hace diez o nueve meses atrás, cuando se comprometió la voluntad municipal garantizada por el Alcalde en su momento de traspasar estos terrenos, se requirió el acuerdo del Concejo municipal, y posteriormente se requirió al Ministerio del Interior la expedición del Decreto Supremo que nos permitiera a nosotros donar a Carabineros. Si este requisito fuera soslayable, hubiera demorado un mes, y no los diez meses que nos demoramos. Lamentablemente, para los objetivos de este proyecto, el trámite no es posible de soslayar, no podemos buenamente celebrar un contrato de donación a las organizaciones, en la medida que no tengamos previamente un Decreto Supremo que lo permita. Lo que podemos hacer previamente, es establecer el acuerdo del Concejo para pedir después el Decreto Supremo del Ministerio del Interior. Pero primero el acuerdo del Concejo. Pero hay una serie de tramitaciones legales que no dependen del Municipio. Ahora, sobre el terreno en particular, además se presentó la alternativa del ofrecimiento que se hizo por parte de una empresa, para la permuta de este terreno con otro. Ello facilitaría en alguna medida que pudiéramos adquirir un terreno de mayor cabida, nuestro terreno de 1,7 há por uno de 2,5 há aproximadamente. Eso está pendiente, se sostuvo una reunión hace siete u ocho días atrás, en la cual se pidió que entregaran los antecedentes legales para hacer el estudio de título, y a partir de eso hacer una negociación y ver si es factible o no la permuta. Si esto fuera factible, podemos sacar mayor provecho del terreno, porque podemos aumentar la cabida. Pero nuestro objetivo es

3178



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

**Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo**

conseguir la mayor cantidad de terreno posible en el cual desarrollar soluciones para la mayor cantidad de vecinos posibles, no sólo para los que están hoy día. Consecuencialmente, la posición es explorar la vía de la permuta eventual con esta constructora, para aumentar nuestra capacidad de terreno y en virtud de ello iniciar los trámites para la donación a las organizaciones para la línea de postulación a los programas de erradicación”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo recibí una carta de una vecina que quería hacer algunos planteamientos”.

Se integra la señora Cristina Vásquez, Vocera de la junta de vecinos Jardín del Sol y villas aledañas.

SEÑORA VÁSQUEZ: “Buenos días Alcalde y Concejales. Como ven, nosotros ideamos una encuesta de clima vecinal en octubre de 2008, realizada a partir de la inquietud de esta posible radicación de campamento entre Azapa y Parinacota frente a población Cipriano Uribe.

Lo primero que nos gustaría aclarar, fue cómo nos enteramos del tema, fue una publicación del día 12 de Septiembre en el Diario Austral de Osorno, donde aparecía que 407 familias dejarán de vivir en campamentos, por la señora Pamela Vergara, y nos dijo que era el SERVIU edificio Consistorial, donde acudimos prontamente. El día 24 de Septiembre se reúne la directiva de la junta de vecinos con el Delegado del SERVIU, don Julián Quezada, quien nos dice que esto está listo y no habría nada que hacer. Y donde nosotros nos dijimos que siempre algo queda por hacer. Fuimos a la Dirección de Obras Municipales, donde nos dijeron que desconocían el tema. Como no vimos claridad, buscamos donde apelar, y citamos para el día 30 de Septiembre a reunión de la junta de vecinos con más de 200 asistentes, todos opinaron y la postura de la mayoría era no aceptar la erradicación de un campamento en el sector. Entonces, la mejor manera para aplicar nuestra realidad era una encuesta, como documento que lo avale en forma estadística y concreta.

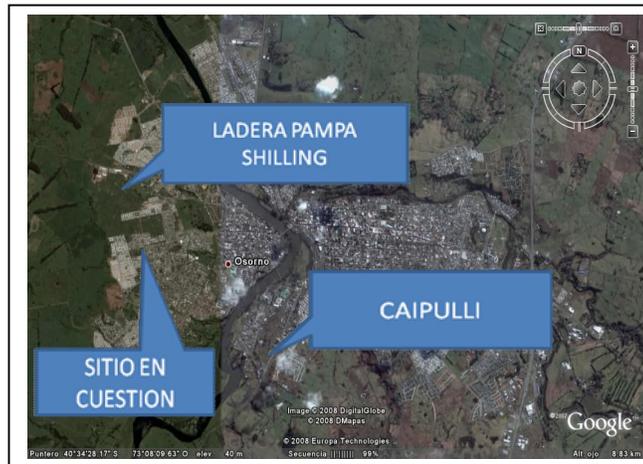
Los orígenes del problema.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo



Serían dos campamentos que se aprecian ahí, ladera Pampa Schilling y Caipulli, y también aparece ahí el sitio en cuestión que en el diario se hablaba de 3 há, y nosotros decíamos que eran 2, y ahora se ratifica con que son 1,7 há. Y la población al lado es Jardín del Sol, un conjunto habitacional de 720 familias. Nosotros planteamos lo siguiente: ¿se soluciona la pobreza trasladando dos sectores marginales a otro que también es marginal?; me explico, donde finaliza calle Azapa nos encontramos con la villa Sol del Pacífico y ahí termina Osorno. Después tenemos la calle Parinacota que termina en Puerto Fonck y ahí también termina Osorno. Entonces, hablamos de sectores que son por esencia marginales. Y si nos vamos al problema de la pobreza, es porque son sectores que se van aislando del sector céntrico urbano, y como en la historia feudal se van instalando como pequeños villorrios al lado del castillo. Nosotros comprendemos el tema de la pobreza, pero también comprendemos que nosotros ya somos parte de este proyecto de integración, porque tenemos la Villa San Ramón, Villa Sol del Pacífico, Villa Jardín del Sol, Villa Hacienda, Villa Almagro sector Nueva Poniente, quienes nos estarían apoyando en este tema. Y digo que somos parte de este proyecto de integración, porque nosotros convivimos y somos vecinos con villa Cipriano Uribe, una antigua erradicación de un campamento de alrededor de 10 a 15 años. Y la más reciente, Villa Santa Norma, entre un año y medio a dos años. Es decir, sí somos solidarios, ya somos parte de este proyecto de integración, esta sería la tercera vez que se erradicaría un campamento en este sector. No lo decimos como una crítica ni estamos discriminando. Pero nos cuestionamos si acaso potenciaríamos este sector, y en qué perspectiva. La población más

3180



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

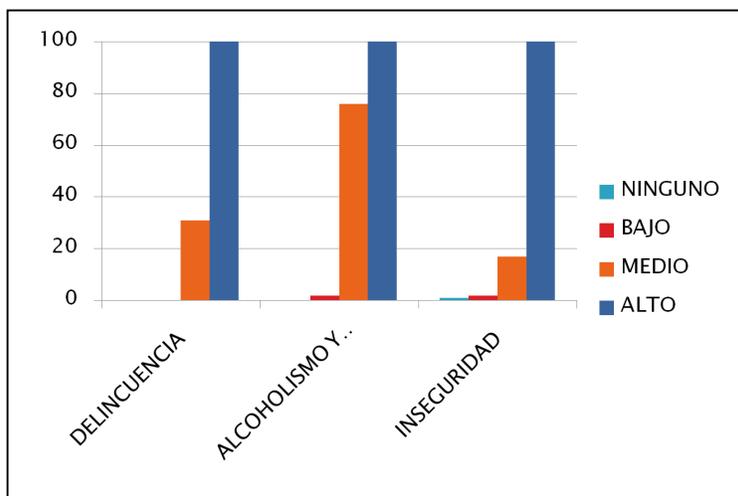
Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

grande que conviviría con este sector sería Villa Jardín del Sol, 720 familias, que recién el 9 de noviembre cumple 5 años de existencia. Entonces, ¿hablamos de un barrio consolidado?

La realidad de Jardín del Sol es un total de 720 casas, y logramos aplicar esta encuesta a 597 familias, donde un representante del hogar respondía esta encuesta. Trabajamos con el 83% de encuestas. La gente que no la respondió fue el 2%. Casas en venta o desocupadas un 3%. Y gente que no quiso contestar la encuesta, un 12%. Entonces, estamos hablando sobre la base de la mayoría de la población. El total de encuestas fueron 731, de un universo de mil vecinos. Jardín del Sol contestó el 73% de las viviendas puesto que parte con esta iniciativa, Villa Hacienda que es parte de la Villa Almagro, Villa San Ramón, Sol del Pacífico, Santa Norma, etc.

La pregunta número uno fue: ¿acepta la instalación de la erradicación de un campamento aledaño en su sector?, el 98% responde que no, y el 2% responde que sí. Esta encuesta puede tener muchas críticas de parte de usted, pero esto fue hecho bajo la base de vecinos que de forma voluntaria aplicaron varios temas que manejábamos y queríamos trabajar. Fue así que hablamos de la delincuencia, de los vicios, droga y alcohol, y la sensación de inseguridad ciudadana. Es así que pusimos un margen entre que no afecta en nada, bajo, medio o alto. Y estos fueron los resultados:



3181



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Como ustedes pueden apreciar, en una escala del 0 al 100%, la mayoría de los ítems cuenta con su 100%, hay gente que respondió a lo mejor en los dos ítems, lo mismo pasa con el alcoholismo, y lo que más nos preocupa es la inseguridad.

Tercer ítem. En cuanto al avalúo de su propiedad, preguntamos también si consideraban que su casa perdería valor con esta erradicación. Tal vez el concepto de avalúo es más fiscal, así que tal vez no estaría bien usado, pero en el fondo es la plusvalía de nuestro hogar de lo que hablamos.

Cuarto ítem. La otra pregunta fue: ¿se proyecta usted viviendo en el sector bajo estas condiciones?, considerando que pagamos un dividendo promedio de 80 mil pesos, porque son viviendas entre 600 y 800 U.F.; y el 98% está respondiendo que no. Y nos encontramos también con la sorpresa que muchas casas están siendo puestas en venta antes que se concrete el proyecto. La jefe de mi hogar se comprometió con el banco para pagar 65 mil pesos por veinte años, así que es un proyecto de vida igual que para los demás, y no queremos que sea mermado por distintas políticas que han sido determinadas sin considerar todos sus ámbitos.

El punto 5° si nos preocupa mucho. Dice: ¿usted o algún integrante de su grupo familiar ha sido víctima de un hecho delictual?, y el 49% sí ha sido víctima de un hecho delictual en el sector, ya sea robo a particular, en el transcurso a su vivienda, o robos en sus casas. ¿Hace cuánto tiempo?, bueno el 32% lo sufrió hace 6 meses, el 46% hace dos años, y el 22% hace más de dos años. No vamos a hacer ningún tipo de juicio en este minuto, a qué vamos a deber estas cantidades, porque no queremos que nos tomen como discriminatorios, y resulta que cuando invertimos la pregunta qué pasa, ¿a los demás les gustaría?, y empezamos a tocar la sensibilidad de todos. Tenemos un pequeño esquicio con un mapa donde ubicamos los robos, y a mí que me tocó encuestar en el sector de las casas más hacia el sur, son las más afectadas por robos. Lamentablemente las vecinas a la villa Santa Norma, en los períodos de uno a dos años. Uno piensa y dice, no discriminemos, pero cómo respondo yo a un vecino si él me dice que todos los fines de semana tiene que encerrarse bajo llave, porque pasan tirando piedras a las casas. Es cierto que la delincuencia nos compete a todos, pero nosotros somos parte de la clase media que conforma el grueso del país, y que no recibe

3182



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

beneficios de ningún programa, y siempre estamos en la balanza tratando de mantener nuestras condiciones de vida. Pero nosotros no queremos destruir sino construir, y no atacamos a la gente que representa a los campamentos, y queremos que termine la pobreza en nuestro país. No solamente en nuestra comuna. Pero también queremos que se nos escuche, representamos a un universo no menor de vecinos de la comuna. Somos parte de un programa de integración, y más aún, proponemos. Proponemos que se construyan más casas, como se dijo en un principio, porque siempre el sitio eriazó ha sido un punto de conflicto para nosotros, se presta para basurero, foco de delincuencia y drogadicción. La mayoría de las mamás jóvenes pedían un jardín de la JUNJI, zonas de esparcimiento. Tenemos un equipo de fútbol de niños del sector, pero no tenemos cancha. Tenemos vecinos que participan de talleres de aeróbica tres veces a la semana. También contamos con una carta compromiso del gremio de colectiveros de la línea 111 y 112, la que llega a nuestro sector y que se compromete.

También hay tareas pendientes como el alcoholismo, la drogadicción, la violencia, la delincuencia, pero nosotros nos vemos vulnerables ante esto. Y hay algo que me saltó al principio y que fue una de nuestras primeras labores. Entre la reunión del 30 de Septiembre y el 3 de Octubre, que supimos que venía la Subsecretaria de Vivienda, dijimos que había que aprovechar la instancia y en dos días recolectamos 776 firmas, esa fue nuestra punta de lanza para empezar a trabajar. Insisto, el conflicto está dependiendo de la perspectiva que se mire, nosotros no atacamos a la gente de los campamentos, sí queremos que el problema se solucione, pero insisto, ya somos parte de este programa de integración, y si bien las políticas se hacen con las mejores intenciones, somos un grupo de vecinos que merecemos ser escuchados y ser considerados en este proyecto”.

Se integra a la mesa el señor Joselito Quillapan, Representante de los Campamentos.

SEÑOR QUILLAPAN : “Buenos días. Me dirijo en este caso a toda la comunidad osornina, y quiero decirle a la señora Vásquez, que nosotros no somos culpables de los hechos que hayan ocurrido en el sector y la inseguridad que puedan sentir como vecinos. A nosotros también nos mueven nuestros proyectos de vida, es por ello que nos hemos organizado

3183



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

y yo represento a los dirigentes de Osorno. De hecho, la inquietud mía también es porque estimo que según lo que dice el señor Del Escoval sobre los canjes del terreno, que entiendo pasa más por la manifestación de los vecinos de Jardín del Sol y otras villas, sería más para mí como que pasa el tema que no quieren los campamentos ahí y se debería tomar a la gente humilde y poco menos que desterrarlos. Creo que no es la solución. Nosotros queremos integrarnos dentro de todo lo que significan los programas, en eso trabajamos, construir un barrio y consolidarnos en el tiempo. Nosotros no somos personas de mal vivir, somos personas de mucho esfuerzo, gente de trabajo, por lo menos nosotros que somos de Caipulli no tenemos problemas de delincuencia ni drogadicción. La mentalidad de la gente en los demás campamentos ha madurado mucho más y nuestra visión hoy no es la misma. Antes los programas que se implementaban pasan por un tema de edificación de vivienda, porque antes nos entregaban metrajes que no alcanzaban y no satisfacían la necesidad de las familias. Pero las viviendas que se construyen ahora van a la par con un barrio, no se perdería plusvalía en el sector ahora en cuestión, sería casi la misma estructura. Ahora, la única diferencia es que sería un programa social, pero la estructura sería prácticamente la misma. Incluso la construcción de las casas, que son adosadas, así que no va a perder valor el sector. Tampoco vamos a buscar problemas con la gente, ni conflictos, somos personas que tenemos bien asumida nuestra condición como personas. Y por eso pedimos que hoy día no se vote en el Concejo, que se hiciera una vez que pasen las elecciones, y no haya presiones de ningún tipo, que se haga como debe ser. Incluso esta oposición nos da más fuerza para trabajar, porque tenemos el mismo derecho a mirar el futuro con la misma perspectiva. Tenemos los mismos derechos que cualquier ciudadano”.

SEÑORA VASQUEZ: “Primero que nada, nosotros no desconocemos la condición de personas de nadie. Segundo, no los vamos a enjuiciar ni culpar, esto no es buscar un conflicto, pero seamos realistas, nuestra plusvalía ya bajó con la instalación de la Villa Santa Norma. Por ejemplo, no tenemos derecho a internet, por el mismo tema, para las empresas proveedoras no es rentable. Lo único que estamos haciendo en este minuto, es dar la cara a lo que muchas veces nadie da la cara. Por eso insistimos que somos parte de un proyecto de integración, no es un tema de forma, sino de fondo, de cómo esto ha sido tratado, y por eso nos organizamos. El capítulo 5° de las leyes sociales, todos tienen derecho a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

una vivienda digna, y un sector acorde donde vivir. Nosotros apelamos a eso. No en el afán de discriminar ni hacer menos. Creo que no se soluciona la pobreza circulando por los sectores de la periferia, sino acercándolos al centro. Por qué insistir con Rahue Alto para las erradicaciones”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Por qué cree usted?"

SEÑORA VÁSQUEZ: “Yo entiendo que el crecimiento de nuestra población está determinado hacia el sector oeste, pero en vez de levantar al sector lo vamos despotenciando. ¿Pero qué pasa con los sectores de oriente?, ¿no hay un lugar donde comprar un terreno para esto?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, les agradecemos su exposición, ya los hemos escuchado. E igualmente concuerdo que es una semana sensible por las elecciones municipales”.

CONCEJAL CASANOVA: "Bueno, es un tema complejo, porque toca las sensibilidades de las personas, pero las sensibilidades son subjetivas, así que pueden percibirse de distinta manera. Eso no puede decir que uno puede descalificar a la otra persona, son formas distintas de vivir. Y en ese sentido, lamento muchísimo esto, porque creo que el SERVIU no ha estado a la altura, y debieron haber estado acá mucho antes para ver el tema con nosotros. Y es cierto, acá hemos citado al SERVIU para distintas cosas, pero se demoran mucho en venir. Pero este tema debió haber sido informado en pleno al Concejo, para tomar cabal conocimiento de la situación. Y eso no ha pasado, porque aquí no ha llegado una información definitiva o completa sobre este tema tan importante. Eso es un tema sumamente importante, y no menor. Y es cierto, estamos en una semana sensible, se va a renovar parte o la totalidad del Concejo, la Alcaldía, y quiero sugerir en función de algo tan lógico como eso, que este tema pudiera pasar a la Comisión Vivienda que encabeza el Concejal Gallardo, para conversar el tema con más calma, y evaluando debidamente los argumentos. Esto no es un tema menor, como para tomar una decisión rápida, porque hay muchas implicancias, y creo que la Comisión puede asumir este tema, generar una ronda de reuniones, con los vecinos afectados, con el SERVIU, y con la próxima autoridad que va a regir los destinos de la ciudad en los próximos cuatro años”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑORA VÁSQUEZ: “¿Qué sucede con lo que usted decía Alcalde ayer en el canal 2, que este terreno ya no se iba a ocupar definitivamente?”

ALCALDE SAINT-JEAN: "No dije eso. Lo que pasa es que yo creo que en el intertanto se va a seguir con las conversaciones con la empresa constructora, y en una de esas, si nos dan tres hectáreas, se puede hacer un proyecto mucho más bonito, y solucionamos los problemas con la voluntad de todos, y darle mayores garantías a los que van a vivir ahí”.

SEÑOR QUILLAPAN : “Estas 3 há de terreno dónde quedarían, porque si fuera dentro del radio urbano, sí lo aceptaría, pero no lejos de la ciudad, porque eso me daría otra impresión de la autoridad”.

SEÑOR TEJEDA: "Este terreno queda en el camino a La Misión, frente a la Villa Lololhue. Hay un sitio entre la Villa Panorámica y La Unión y Futuro, que pertenece a esta empresa y está dentro del radio urbano”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Primero, hay que partir aclarando que aquí no se ha solicitado en ningún minuto el acuerdo del Concejo, así que no hay pronunciamiento al respecto. De manera que concuerdo que es un tema que debe ser analizado en el próximo gobierno municipal, con las nuevas autoridades.

Lo segundo, es que en algún minuto yo escuché una propuesta de integración social de la propia Presidenta de la República, que indicaba que cada proyecto mobiliario, al menos un 10% de todos los proyectos mobiliarios se han destinado para viviendas sociales. Yo entiendo eso por concepto de habilitación social, que es integrar proyectos habitacionales de todo tipo d rango social, pero también incorporando las viviendas sociales, comités de allegados o los distintos campamentos en la comuna de Osorno. Y lo digo, porque en definitiva yo siento que el problema no radica en un 100%, aquí hablamos de 407 familias, donde una parte tenemos el conflicto, que está radicado principalmente en este terreno de 1,7 há. El resto son familias que van a vivir frente al Centro de Salud Familiar de Rahue Alto, y en Cancura se va a consolidar el proyecto. Por lo tanto, yo quiero decir lo siguiente en definitiva. Estamos estudiando el Plan Regulador Comunal, es decir, estamos definiendo los límites urbanos de la comuna de Osorno. Después, no solamente tenemos el problema del déficit habitacional a través de los campamentos, sino

3186



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

también los comités de allegados, que también buscan resolver sus problemas de viviendas, como el caso del comité de allegados de Ovejería que están un año y medio buscando sus soluciones.

Lo otro, el tema de la participación ciudadana, porque creo que recién estamos discutiendo el tema aquí en el Concejo, así que veo un problema del modelo, que no incorpora plenamente a los actores que tienen que ver con respecto a este tema.

Con respecto a la Villa Santa Norma, todavía tenemos problemas que resolver, ellos todavía reclaman que no tienen buen acceso a la salud, a la educación, la locomoción colectiva es pésima, y yo entiendo por habilitación social el resolver el problema completo. Por lo tanto, quiero decir que estoy disponible para discutir, pero discutamos el problema de fondo, porque resolver el tema de forma aislada no necesariamente da garantías en cuanto a la política del SERVIU para resolver la situación de erradicación de campamentos. Por lo tanto, acojo la propuesta del colega Alexis Casanova”.

CONCEJAL BRAVO: "Primero quiero decir a dos meses de entregar la Concejalía, que me alegro de haber participado en este Concejo, que ha dado muestras de democracia. Hoy día aquí tenemos a ambas partes, donde tenemos que ser muy equilibrados, porque todas las personas tienen el respeto y defienden situaciones que creen que son las más justas.

Segundo, la verdad es que esta reunión al finalizar un proceso donde vienen las futuras autoridades, debemos ser lo más prudente posibles, de tal manera que exista un consenso de muchos lados, porque la verdad es que este Concejo ha demostrado tener una dedicación por todos los sectores, sin distinción política, económica, social, etc.

Tercero, en el documento que nos entregaron firmado por la señora Angélica Ovando, señalan ahí que hubo firma de convenio compromiso de candidato a Alcalde, para hacerse parte de su demanda, y me gustaría saber de qué candidato o candidata hablan, porque podría ser la próxima primera autoridad comunal. De qué forma se hizo ese compromiso”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑORA VASQUEZ: “Cuando se entregó las firmas a la señora Paulina Sabat, en ese minuto nos encontramos con varios Concejales, y se les pidió que asistieran a la reunión, pero no formalizamos la situación, y vimos que el día de la reunión no iba a llegar ninguna. Tuvimos el ofrecimientos del candidato Jaime Bertín, el cual acogió nuestro llamado, nosotros dijimos perfecto, hicimos una carta compromiso que lamentablemente no lo pudimos hacer con la segunda candidata, la señora María Angélica Barraza, dado que todo fue tan precipitado, testigo fue don José Luís Muñoz, que asistió a esa reunión. La invitación se hizo en primera instancia de manera informal, y la semana pasada lo hicimos con invitación, a todos se les llamó por teléfono preguntándoles si se podían confirmar. Se hizo el compromiso con el señor Bertín, pero no pudimos concretarlo igual con la señora Barraza, pero quien sí se comprometió a enviar una carta asumiendo el tema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso nos da más la razón para que pase esta semana, lo veamos con una comisión de trabajo y se haga consensuadamente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Vivienda del pleno, para estudiar con todos los entes involucrados, vecinales y gubernamentales, el proyecto de erradicación de campamentos en el terreno eriazos municipal ubicado entre las calles Pisagua y Parinacota.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.041.

Se integra a la mesa la señora Patricia Sobarzo, Presidenta de la junta de vecinos Cipriano Uribe Rosas.

SEÑORA SOBARZO: “Buenos días. Nosotros estamos aquí, porque hemos sido nombrados muchas veces por este tema que están tratando, y del cual nos hemos mantenido al margen. Porque yo hablé con la

3188



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

vicepresidenta de la unta de vecinos Jardín del Sol, y le expuse nuestra opinión. Nosotros como vecinos no somos quien para oponernos a este proyecto, jamás hemos estado en contra o a favor, no hemos tenido problemas con Jardín del Sol. Orgullosamente digo que vengo de comité de allegados, pero no toda la gente de la Cipriano Uribe viene de campamento. Y quiero dejar muy claro, que nos hemos mantenido al margen de esta situación, y no tenemos problemas con nadie”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de posponer los Asuntos Varios de la presente sesión, para la próxima convocatoria ordinaria.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°1.042.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 12.12 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 3.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
- 4.- MARTHA HENKES NIELSEN
- 5.- JULIAN GOÑI MELIAS
- 6.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 7.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 8.- CARLOS GALLARDO PEREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

JORGE RENE TEJEDA ROA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)

3191